

Convocatoria N038

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N038-2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N038-2018 PARA LA CONTRATACIÓN DIFERENTES SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO, ASÍ COMO UN SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE VENTANILLA EMPRESARIAL, REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ÍNDICE

- a) **Generalidades**
 - 1.1) Antecedentes
 - 1.2) Definición de términos
 - 1.3) Calendario de eventos
 - 1.4) Impedimentos para presentar proposiciones
 - 1.5) Disposición y costo de la convocatoria
 - 1.6) Lugar donde se llevarán a cabo los actos de la licitación y medios utilizados
 - 1.7) Personal autorizado por la convocante para coordinar las actividades y actos de la licitación
 - 1.8) Junta de aclaraciones
 - 1.9) Acto de presentación y apertura de proposiciones
 - 1.10) Forma en que se verificará la licitación
 - 1.11) ¿Cuándo se declarará desierto la licitación?
 - 1.12) Derechos de la convocante
 - 1.13) Desechamiento
- b) **Instrucciones para integrar las proposiciones**
 - 2.1) Integración de la proposición
 - 2.2) Descripción de los servicios a adquirir
 - 2.3) Fecha, lugar y responsable de la recepción
 - 2.4) Poderes, documentos y requisitos a cubrir
 - 2.5) Criterios para la evaluación de la oferta técnica
 - 2.6) Forma de presentar la oferta económica
 - 2.7) Criterios de adjudicación
 - 2.8) Emisión del fallo
 - 2.9) Garantías
 - 2.10) ¿Cuándo se hará efectiva la garantía de cumplimiento del contrato y garantía de calidad de los servicios?
 - 2.11) Cancelación del procedimiento
- c) **Formalización del Contrato y Condiciones de pago**
 - 3.1) Formalización del contrato
 - 3.2) Condiciones de pago
 - 3.3) Penas convencionales por atraso en el cumplimiento
 - 3.4) Rescisión administrativa del contrato
 - 3.5) Terminación anticipada del contrato
 - 3.6) Cantidades adicionales y negociaciones
- d) **Formatos para los documentos que deberán presentar los licitantes**
 - Información para licitantes que resulten adjudicados
 - Notas adicionales

1

GENERALIDADES

1.1) ANTECEDENTES:

El Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Aguascalientes convoca a través de la Secretaría de Administración, a la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018**, para la contratación de diferentes servicios de desarrollo empresarial y emprendimiento, así como un servicio de desarrollo de una plataforma de ventanilla empresarial, requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, el artículo 33 fracción XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, y los artículos 12 fracción II, 39 fracción I, 47 fracción II 49 fracción I y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente **CONVOCATORIA** que contiene los requisitos, especificaciones y anexos complementarios necesarios, que deberán cumplir todos los interesados en participar en la presente Licitación, conforme a las especificaciones aquí descritas para cubrir las necesidades de la prestación del servicio de evaluación, con cargo al Presupuesto de Egresos, ejercicio 2018

1.2) DEFINICIÓN DE TÉRMINOS:

En estas especificaciones y sus anexos, se entenderá por:

ÁREA USUARIA DE LOS SERVICIOS: El área usuaria de los servicios materia de la presente licitación es: la Secretaría de Desarrollo Económico.

SERVICIOS: Son los servicios que se requieren y se señalan en esta convocatoria para cubrir las necesidades de elaboración de diferentes servicios de desarrollo empresarial y emprendimiento, así como un servicio de desarrollo de una plataforma de ventanilla empresarial.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet.

CONVOCATORIA: La convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N038-2018**.

CONTRALORÍA: Contraloría del Estado.

CONTRATO: Instrumento legal que celebrará la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes con el participante adjudicado en el que constarán los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.

CONVOCANTE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DGAD: Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

DISPOSICIÓN Y VENTA DE LA CONVOCATORIA: Días y horarios en que los interesados en participar podrán realizar el pago de la convocatoria correspondiente.

ENTE REQUIRENTE: La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.

FECHA DE ENTREGA: El tiempo máximo de la prestación de los **SERVICIOS** requeridos (vigencia), será de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

HOY SE COMPRÁ: Plataforma electrónica administrada por la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, mediante la cual las unidades compradoras publican las convocatorias de las adquisiciones y servicios, para que los interesados en participar puedan obtener la información concerniente al tipo de procedimiento que corresponda <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social.

I.V.A.: Impuesto al Valor Agregado.

LEY: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

LICITACIÓN: Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018, para la contratación de diferentes servicios de desarrollo empresarial y emprendimiento, así como un servicio de desarrollo de una plataforma de ventanilla empresarial requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.

LICITANTE, PROVEEDOR, O PARTICIPANTE: Personas físicas o morales participantes en la Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018 y dedicados a la prestación de servicios de desarrollo de sistemas y consultoría evaluación y análisis.

LUGAR DE ENTREGA: Sitio en donde serán entregados los servicios requeridos, y de conformidad con lo establecido en el punto 2.3) de la convocatoria.

PRECIO NO ACEPTABLE: Es aquel que derivado de la investigación de mercado realizado, resulte superior en un diez por ciento o más a lo ofertado respecto del que se observa como mediana en dicha investigación o en su defecto, el promedio de las ofertas presentadas en un mismo procedimiento de contratación o de adquisición.

SECRETARÍA Y/O SAE: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes.

SEDEC: Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.

RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: Persona encargada de la vigilancia, coordinación y verificación de dar cumplimiento a la recepción de los servicios solicitados en esta licitación.

RFC.: Registro Federal de Contribuyentes.

SAT.: Servicio de Administración Tributaria.

SEFI: Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes (cuyos datos fiscales se indican en el punto 3.2) de la convocatoria).

UMA: Unidad de Medida y Actualización. Referencia económica en pesos para determinar el pago de obligaciones.

1.3) CALENDARIO DE EVENTOS:

EVENTO	FECHAS	HORA
Disposición de CONVOCATORIA	23, 26 y 27 de noviembre del 2018	En HOY SE COMPRA: las 24 horas. En el domicilio de la convocante: de 09:00 a 14:30 horas (en este caso favor de presentar dispositivo USB, libre de virus para guardar la información concerniente a convocatoria y anexos en su caso)
Venta de CONVOCATORIA (Se recomienda revisar a detalle el contenido de la convocatoria antes de realizar el pago, ya que el depósito (Pago) no será devuelto en caso de no participar en la presente Licitación o de realizar el pago en fecha posterior a la establecida en este calendario.)	23, 26 y 27 de noviembre del 2018	A partir de las 09:00 horas y hasta el cierre de la institución en la cual realice el pago.
Fecha límite para recibir las dudas sobre la convocatoria	28 de noviembre del 2018	10:00 horas
Junta de aclaraciones	29 de noviembre del 2018	12:00 horas
Fecha y hora límite para la presentación de proposiciones (sobre). (REMITIRSE A LA NOTA DEL PRESENTE PUNTO)	3 de diciembre del 2018	De las 8:00 hasta las 10:00 horas (hora límite)
Apertura de proposiciones	3 de diciembre del 2018	10:00 horas
Emisión y notificación del fallo	7 de diciembre del 2018	15:00 horas
Fecha límite para la firma del CONTRATO por parte del proveedor adjudicado. (*)	10 días naturales posteriores a la notificación del fallo de adjudicación	

(*) Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado el fallo de adjudicación correspondiente.

NOTA IMPORTANTE:

Los sobres que contengan las proposiciones, no serán recibidos por ningún motivo con posterioridad a la hora límite establecida en el Calendario de Eventos.

Las proposiciones deberán presentarse en el horario establecido en el Calendario de Eventos, en el Módulo de Recepción ubicado en la planta baja de las oficinas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., para que se registre la hora de presentación en recepción, debiendo el interesado solicitar que lo anuncien con el personal autorizado indicado en el apartado 1.7) de la convocatoria a fin de que se reciban las proposiciones presentadas en tiempo y forma.

1.4) IMPEDIMENTOS PARA PRESENTAR PROPOSICIONES:

Están impedidos para presentar proposiciones los siguientes:

- Los **PROVEEDORES** que NO realicen el pago de la convocatoria en el tiempo y forma establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria
- Los **PROVEEDORES** que no cuenten con la capacidad para la entrega de los servicios solicitados.
- Los que se encuentren comprendidos en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**.
- El **PROVEEDOR** que no sea de nacionalidad mexicana y dedicado al ramo requerido y que por ende pretenda subcontratar.
- El **PROVEEDOR** que no presente su proposición de manera puntual, en el tiempo requerido en el calendario contenido en el apartado 1.3) de la convocatoria o que se encuentre en algún incumplimiento de **CONTRATO** con cualquier poder del Estado o sus Municipios, de otra Entidad Federativa o sus Municipios o de la Federación.

1.5) DISPOSICIÓN, COSTO Y VENTA DE LA CONVOCATORIA:

La convocatoria estará a su disposición en la dirección electrónica:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

El costo de la **CONVOCATORIA** se establece de conformidad con lo señalado en el Titulo Tercero, Capítulo Quinto, artículo 7, fracción I, de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal del año 2018, por la cantidad de **\$1,260.00 (MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)**; los **PROVEEDORES** que deseen adquirir la convocatoria de la **LICITACIÓN**, podrán realizar el pago de dos formas:

1. Mediante pago efectuado en las cajas recaudadoras de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, ubicadas en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Ags.,
2. O bien, a través de depósito o transferencia bancaria a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, en la siguiente cuenta:
BANCO: BANORTE
CUENTA: 0190956422
CLABE: 072010001909564224

En este caso el PROVEEDOR deberá presentar el comprobante original del depósito o la transferencia bancaria en el domicilio de la SECRETARÍA DE FINANZAS, en el Departamento de Control de Ingresos para que sea validado el mismo y posteriormente deberá pasar a las cajas recaudadoras para que se elabore el recibo oficial correspondiente, siendo la clave recaudadora para este concepto la 43150101.

El pago sólo podrá realizarse en los días establecidos en el apartado 1.3) de la convocatoria. En caso de realizar el pago fuera de las fechas establecidas, no se aceptará y no podrá ser devuelto por ser extemporáneo.

REQUERIMIENTOS PARA SOLICITAR ACLARACIONES RESPECTO DE LA CONVOCATORIA

Los LICITANTES que deseen participar por sí o en representación de un tercero en el presente procedimiento, deberán notificar a la CONVOCANTE, entregando por vía electrónica o personalmente la siguiente documentación:

- Recibo de pago de CONVOCATORIA.
- Escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL por sí o en representación de un tercero, indicando los siguientes datos generales del LICITANTE: *Denominación o razón social de la persona moral, nombre del representante legal, en su caso, datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal) que participará en el evento, nombre de la persona de contacto, correos electrónicos, teléfonos y domicilio completo, lo anterior conforme al Anexo A de la convocatoria y el artículo 52 de la LEY.*

Al LICITANTE que no envíe los documentos antes citados, no le serán contestadas las preguntas en la junta de aclaraciones (en caso de enviar).

1.6) LUGAR DONDE SE LLEVARÁN A CABO LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN Y MEDIOS UTILIZADOS:

Los actos de esta LICITACIÓN se llevarán a cabo en la Sala de Juntas de la SAE, ubicada en Avenida de la Convención de 1914 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, Ags., **iniciándose puntualmente en las fechas y horas señaladas con los licitantes que se encuentre presentes.**

De conformidad con el artículo 45 de la **LEY**, el medio que se utilizará es **PRESENCIAL**, en el cual los licitantes exclusivamente podrán presentar sus proposiciones en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

En este procedimiento de contratación no se aceptará el envío de proposiciones por servicio postal o de mensajería.

1.7) PERSONAL AUTORIZADO POR LA CONVOCANTE PARA COORDINAR LAS ACTIVIDADES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN:

Con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 12 de la **LEY**, el personal autorizado por la convocante para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, esto es, las personas encargadas de organizar y coordinar todas las actividades y actos de la **LICITACIÓN PÚBLICA** está integrado por:

- Benjamín González Silvestre
- Omar Alejandro Lucero Rodríguez.
- Rodrigo Pedroza Sánchez.
- Daniel Franco López.
- María Elena López Magdaleno.
- Ma. Trinidad Ruiz Martínez.
- Rocío Vázquez García.
- Bertha Alicia Gallegos Rocha.
- Enrique Ramos Hernández.
- María Elena Cañedo Ornelas.
- Georgina Maldonado Ruteaga.

1.8) JUNTA DE ACLARACIONES:

De conformidad con lo establecido por los artículos 49 y 50 fracción II, en relación con el art. 52 de la **LEY**, la Junta de Aclaraciones, se llevará a cabo a la hora y fecha establecida en el **punto 1.3)** de la convocatoria, conforme al siguiente orden:

1. Los **LICITANTES** que adquirieron la **CONVOCATORIA** en tiempo de acuerdo a los plazos del apartado 1.3), deberán remitir a la **CONVOCANTE**, las preguntas que tengan sobre el contenido de ésta o sobre el resumen de la misma, **por escrito, firmadas por el representante legal**, en apego al formato establecido en el **Anexo J.A.** de la presente, esto a más tardar el **día y hora señalados en el punto 1.3)** de la convocatoria, las cuales podrán presentarse bajo las siguientes opciones:
 - a) Deberán entregar en el domicilio de la convocante: ubicado en la Avenida de la Convención de 1914 oriente número. 104, 3er piso, Col. del Trabajo, Aguascalientes, Ags. C.P. 20180, el documento en original **anexando su respaldo electrónico, en memoria USB o CD, que contenga las preguntas en archivo de Word.**
 - b) Por mensajería con acuse de recibo o correo certificado, respetando lo estipulado en el párrafo anterior, debiendo **anexar el respaldo electrónico, en memoria USB que contenga las preguntas en archivo de Word.;**

- c) Por correo electrónico (digitalizadas), a las siguientes direcciones: omar.lucero@aguascalientes.gob.mx y rodrigo.pedroza@aguascalientes.gob.mx, debiendo **confirmar la recepción de las mismas** al teléfono (01-449) 910-25-00 extensiones 5260 y 5198 respectivamente anexando el respaldo de preguntas en archivo de Word.

IMPORTANTE: LOS LICITANTES QUE DESEEN ENVIAR PREGUNTAS DEBERÁN HABER CUMPLIDO CON LO SOLICITADO EN EL PUNTO 1.5) ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONVOCATORIA.

Las preguntas deberán ser presentadas clasificadas por cada apartado de la convocatoria de la **LICITACIÓN**, a fin de mantener un orden respecto de las que se generen, (ver formato “**ANEXO J.A.**”).

2. En el día y hora señalados para la celebración de la junta de aclaraciones, el personal autorizado por la convocante, para coordinar las actividades y actos de la licitación, asistido por un representante del área técnica o usuaria de los servicios, previa entrega del comprobante de envío de preguntas correspondiente, así como de la verificación del pago de la **CONVOCATORIA** y en presencia de los **LICITANTES** que deseen asistir, leerá en voz alta las preguntas formuladas por los mismos, así como las respuestas a éstas. Cabe señalar que una vez que hayan contestado todas las preguntas, los licitantes podrán formular preguntas pero solamente sobre las respuestas dadas por la convocante, por lo que no se aceptarán nuevas preguntas.
3. Al concluir la Junta de Aclaraciones podrá señalarse la fecha y hora para la celebración de ulteriores Juntas, considerando que entre la última de éstas y el acto de presentación y apertura de proposiciones deberá existir un plazo de al menos tres días naturales.
4. Las preguntas que reciba la convocante de cada **LICITANTE** serán contestadas en el acta correspondiente, misma que les será entregada al término de la junta de aclaraciones, en las oficinas de la **DGAD**. El **LICITANTE** que no asista a la junta de aclaraciones, deberá consultar el acta respectiva en el portal de HOY SE COMPRA, en la siguiente liga: <http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/ConvocatoriasAnexos/DEFAULT.aspx>, ya que las modificaciones y acuerdos que se deriven de la referida junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria.
5. De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones; el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el apartado 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

Las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de la convocatoria de la LICITACIÓN PÚBLICA en términos de lo dispuesto por el artículo 51 tercer párrafo de la LEY.

1.9) ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El **LICITANTE** que haya cubierto el costo de la convocatoria de la licitación no estará obligado a estar presente en el acto de presentación y apertura, pero el sobre cerrado en forma inviolable que contenga su proposición **deberá ser recibido de conformidad con el punto 1.3) de la convocatoria**.

No podrán participar aquellos Licitantes que hubiesen comprado la convocatoria en forma extemporánea.

Si durante la evaluación de las proposiciones se detecta que el recibo que expida SEFI por el pago de la convocatoria contiene una fecha posterior a la fecha establecida en el calendario del apartado 1.3) y no se comprueba con recibo de pago o transferencia bancaria que el pago se realizó con antelación, se considerará que el pago fue realizado en forma extemporánea y por lo tanto la proposición se desechará de plano para todos los efectos legales.

En cumplimiento a lo ordenado en el artículo 50 fracción VI de la **LEY**, para intervenir en este acto, bastará que el Licitante presente un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica;

De conformidad con lo señalado por el artículo 54 de la **LEY**, concluida la junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en el día, lugar y horas previstos en el punto 1.3) de la **CONVOCATORIA**.

1.10) FORMA EN QUE SE VERIFICARÁ LA LICITACIÓN:

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y emisión y notificación del fallo, serán coordinados por el personal designado por la convocante.

La Licitación se desarrollará de acuerdo al siguiente orden:

- a) Con fundamento en el artículo **45 fracción I** de la **LEY**, se recibirán las proposiciones en sobre cerrado rotulado, sellado y firmado por cada **LICITANTE** el cual contendrá su oferta técnica y económica; de acuerdo al apartado **1.3) calendario de eventos y 2.4) documentos** de la convocatoria.
- b) Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, la convocante podrá efectuar el registro de participantes. Lo anterior será optativo para los Licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quien decida presentar su proposición en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.
- c) Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a su apertura, haciéndose constar la documentación presentada, sin que ello implique la evaluación de su contenido.
- d) De entre los Licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con los servidores públicos que la **CONVOCANTE** y la **CONTRALORÍA** designen, rubricarán la oferta técnica y económica de las proposiciones, las que para estos efectos constarán documentalmente.
- e) Se levantará acta que servirá de constancia de la celebración del acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la que se hará constar el importe de cada una de ellas; se señalará lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, fecha que deberá quedar comprendida dentro de los veinte días naturales siguientes a la establecida para este acto y podrá diferirse, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de quince días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.
- f) La convocante para la evaluación de las proposiciones utilizará el criterio de evaluación binario. La **CONVOCANTE** verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria, y evaluará las dos proposiciones cuyo precio resulte ser más bajo; de no resultar éstas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio.
- g) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.
- h) La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:
 - h1) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
 - h2) La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
 - h3) Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
 - h4) Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones;

- h5) En caso de que se declare desierta la licitación, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron y,
- h6) En el fallo no se deberá incluir información reservada o confidencial, en los términos de las disposiciones aplicables.

1.11) ¿CUÁNDO SE DECLARARÁ DESIERTA LA LICITACIÓN?

Con fundamento en lo previsto por el primer párrafo del artículo 59 de la **LEY**, la **CONVOCANTE** procederá a declarar deserto el procedimiento de licitación, en los supuestos que señala dicho ordenamiento legal, así como en los casos siguientes:

- a) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** que hubiera adquirido la convocatoria para la **LICITACIÓN**.
- b) Cuando no se cuente con al menos un **LICITANTE** inscrito para participar.
- c) Por no contar con al menos una proposición que cumpla con los requisitos de la convocatoria.
- d) Cuando las proposiciones presentadas excedan el techo presupuestal correspondiente.
- e) De declararse desierta la licitación, si persiste la necesidad de adquirir con el carácter y requisitos solicitados, la convocante **podrá emitir una segunda convocatoria**, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 59 en correlación con el artículo 63 fracción VI de la **LEY**.

1.12) DERECHOS DE LA CONVOCANTE:

Para los efectos de la presente **LICITACIÓN**, por los derechos de la convocante se entenderán las facultades previstas por el artículo 12 de la **LEY**.

1.13) DESECHAMIENTO:

En concordancia con el artículo 50 fracción XV de la **LEY** y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 fracción I de la **LEY**, la convocante desechará las proposiciones de los **LICITANTES** que incurran en cualquiera de los supuestos señalados en los siguientes incisos:

- a) Por realizar el pago de convocatoria fuera de los plazos establecidos en el calendario del apartado 1.3) (extemporáneo).
- b) Por incumplimiento en alguno de los requisitos solicitados en la convocatoria y sus anexos.
- c) En caso de encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 71 de la **LEY**, si no se dedica al ramo requerido y que por ende pretenda sub-contratar.
- d) Por no presentar sus proposiciones en la forma requerida o incompleta.
- e) Por incurir en falsedad de la información presentada en cualquiera de las proposiciones, ya sea en forma parcial o total.
- f) La comprobación de que algún **LICITANTE** haya acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás **LICITANTES**.
- g) Si condiciona su proposición económica y/o técnica.
- h) Por conocimiento de la **CONVOCANTE** o del **ENTE REQUIRENTE**, en cualquier momento antes de la notificación del fallo de adjudicación, del incumplimiento comprobado por causa imputable al **LICITANTE** de cualquier obligación contraída con algún poder del Estado o sus Municipios o de la Federación.
- i) Si la proposición económica contiene tachaduras o enmendaduras.
- j) Por error de cálculo en su propuesta económica (subtotal, IVA, total y gran total), o bien error de cálculo en cada partida ofertada (subtotal, total y gran total).

Con fundamento en lo previsto por el artículo **55 párrafo cuarto** de la **LEY**, las condiciones que tengan como propósito facilitar la presentación de las proposiciones y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, o deficiencia en su contenido no afecte la solvencia de las proposiciones, no serán objeto de

evaluación y se tendrán por no establecidos. La inobservancia por parte de los Licitantes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus proposiciones.

Entre los requisitos cuyo incumplimiento no afecta la solvencia de la proposición, se considerarán: proponer un plazo de entrega menor al solicitado, en cuyo caso, de resultar adjudicado y de convenir a la convocante pudiera aceptarse; omitir aspectos que puedan ser cubiertos con información contenida en la propia proposición técnica o económica; no observar los formatos establecidos, si se proporciona de manera clara la información requerida; y no observar requisitos que carezcan de fundamento legal o cualquier otro que no tenga por objeto determinar objetivamente la solvencia de la proposición presentada. En ningún caso la convocante o los Licitantes podrán suplir o corregir las deficiencias de las proposiciones presentadas.

2

INSTRUCCIONES PARA INTEGRAR LAS PROPOSICIONES

2.1) INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN:

Con fundamento en lo previsto por el artículo 45 fracción I y 53 primer párrafo de la **LEY**, la proposición se presentará en un (1) sobre cerrado en forma inviolable, que contendrá la oferta técnica y económica, así mismo se exhibirán junto con la propuesta todos los documentos solicitados en el apartado 2.4) de la presente convocatoria rotulado con los siguientes datos:

1. “Proposición”. Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N038-2018**, para la contratación de diferentes servicios de desarrollo empresarial y emprendimiento, así como un servicio de desarrollo de una plataforma de ventanilla empresarial requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.
2. Domicilio completo, teléfono, fax, código postal, correo electrónico y nombre y rúbrica del representante legal.

Así mismo deberán incluirse en dicha proposición todos los documentos solicitados en el punto 2.4) de la convocatoria.

2.2) DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR:

El objeto de esta **LICITACIÓN PÚBLICA** es la contratación de diferentes servicios de desarrollo empresarial y emprendimiento, así como un servicio de desarrollo de una plataforma de ventanilla empresarial requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.

Part.	Cantidad	U/M	Descripción	Tiempo de entrega
1	1	Servicio	<p>DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LA VENTANILLA EMPRESARIAL DE AGUASCALIENTES CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS Y ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none">• FUNCIONALIDAD DE PROCESAMIENTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS TRÁMITES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES NECESARIOS PARA LA APERTURA DE EMPRESAS DE BAJO RIESGO: OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE E.FIRMA, AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (CON ELECCIÓN DE FEDATARIO PÚBLICO), AVISO DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA POR PARTE DE UN FEDATARIO PÚBLICO, INSCRIPCIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA, INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DE LA SOCIEDAD EN EL RFC, USO DE SUELO, OBTENCIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, INSCRIPCIÓN EN EL SEGURO SOCIAL, REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES E INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL (SIEM).• PARA EL PROCESAMIENTO LA PLATAFORMA DEBERÁ CONECTARSE VÍA REMOTA CON LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS O EN SU CASO CON LAS BASES DE DATOS DE LOS ONCE MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA LOS TRÁMITES DE APERTURA DE EMPRESAS; QUE SEAN NECESARIOS PARA LA GESTIÓN DEL USO DE SUELO Y LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD A LOS TÉRMINOS QUE SEÑALE EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SUSCRIBAN PARA TALES FINES LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO ESTATAL DE GESTIÓN EMPRESARIAL Y MEJORA REGULATORIA CON LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.• ELABORACIÓN DE ALGORITMO PARA LA DEFINICIÓN DE RUTA DE LOS TRÁMITES QUE HARÁ CADA EMPRESARIO.• CONECTARSE A TRAVÉS DE WEB SERVICES A LAS PLATAFORMAS ESTATALES PARA LA GESTIÓN DE LOS TRÁMITES: REGISTRO ESTATAL DE CONTRIBUYENTES E INSCRIPCIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA. LA CONSTRUCCIÓN DEL WEB SERVICES CORRERÁ A CARGO DE LA EMPRESA.• DIRIGIR A LAS PLATAFORMAS FEDERALES PARA LA GESTIÓN DE LOS TRÁMITES: OBTENCIÓN DE CERTIFICADO DE E.FIRMA, AUTORIZACIÓN DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL (CON ELECCIÓN DE FEDATARIO PÚBLICO), AVISO DE USO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y ELABORACIÓN DEL ACTA CONSTITUTIVA POR PARTE DE UN FEDATARIO PÚBLICO, INSCRIPCIÓN EN LÍNEA DE LA SOCIEDAD EN EL RFC, INSCRIPCIÓN EN EL SEGURO SOCIAL E INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL (SIEM). EN CASO DE QUE, LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, SIGNE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LA FEDERACIÓN PARA EL ACCESO A PLATAFORMAS Y/O BASES DE DATOS FEDERALES, LA EMPRESA REALIZARÁ LAS CONEXIONES VÍA SERVICIOS WEB EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE PARA TALES FINES SE ESTABLEZCAN.• REVISAR SI YA SE CUENTA CON CONVENIOS DE ACCESO A LAS PLATAFORMAS Y/O BASES DE DATOS FEDERALES.	Una semana después de la adjudicación

		<p>DATOS FEDERALES</p> <ul style="list-style-type: none"> • FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA DE DEFINICIÓN DE RUTA DE TRÁMITES QUE HARÁ CADA EMPRESARIO DEPENDIENDO DEL GIRO COMERCIAL APLICABLE. • FUNCIONALIDAD DE LA PLATAFORMA DE PREFACTIBILIDAD DE TRÁMITES. • MÓDULO PARA LA GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y COORDINACIÓN DE LA PLATAFORMA QUE TENDRÁ LOS USUARIOS ESTATALES Y MUNICIPALES • LA PLATAFORMA DEBERÁ INCLUIR UN MÓDULO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES QUE REALICEN LOS EMPRENDEDORES/ EMPRESARIOS PARA LA GESTIÓN DE LOS TRÁMITES EMPRESARIALES INVOLUCRADOS EN EL PROCESO DE APERTURA DE UNA EMPRESA. • DEBERÁ INCLUIR LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS "ALPHA" Y "BETA" PREVIO A LA LIBERACIÓN DE LA PLATAFORMA, CONSISTENTE EN UNA REVISIÓN DE LA PRIMERA VERSIÓN COMPLETA DE LA PLATAFORMA, LA CUAL AÚN NO PASA POR EL PROCESO INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. EN ESTA ETAPA, ES POSIBLE QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRE TODAVÍA INESTABLE, Y SE ENCUENTRA A LA ESPERA A QUE SE ELIMINEN LOS ERRORES O A LA PUESTA EN PRÁCTICA COMPLETA DE TODA SU FUNCIONALIDAD, PERO SATISFACE LA MAYORÍA DE LOS REQUISITOS. <p>AL RESPECTO, LA PRUEBA ALPHA DE LA PLATAFORMA CONSISTE EN UNA REVISIÓN DE LA PRIMERA VERSIÓN COMPLETA DE LA PLATAFORMA, LA CUAL AÚN NO PASA POR EL PROCESO INTERNO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD. EN ESTA ETAPA, ES POSIBLE QUE EL PRODUCTO SE ENCUENTRE TODAVÍA INESTABLE, Y SE ENCUENTRA A LA ESPERA A QUE SE ELIMINEN LOS ERRORES O A LA PUESTA EN PRÁCTICA COMPLETA DE TODA SU FUNCIONALIDAD, PERO SATISFACE LA MAYORÍA DE LOS REQUISITOS.</p> <p>LA PRUEBA BETA ES LA PRIMERA VERSIÓN COMPLETA DEL PRODUCTO, EN DONDE AÚN ES POSIBLE QUE CONTENGA DETALLES, PERO ÚTIL PARA QUE LAS DEMOSTRACIONES INTERNAS, PREVIAS A LA PUESTA EN PRODUCTIVO. ANTES DE LA MARCHA EN PRODUCTIVO DEL SISTEMA, ES NECESARIO CONTAR LA APROBACIÓN DEL CLIENTE SOBRE LA FUNCIONALIDAD Y LAS HERRAMIENTAS INCORPORADAS A LA VENTANILLA.</p> <p>LAS PRUEBAS ALPHA Y BETA, DEBERÁN REALIZARSE DURANTE UNA SEMANA (5 DÍAS HÁBILES).</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA ENTREGA DEL CÓDIGO FUENTE, EL MANUAL DE INSTALACIÓN, LA ENTREGA DE CONTRASEÑAS PARA EL ACCESO A BASE DE DATOS Y DE HOSTING SE DEBERÁ LLEVAR A CABO EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO CON LA PRESENCIA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS FÍSICOS CON DISCOS DE INSTALACIÓN Y ELECTRÓNICA Y A TRAVÉS DE REPOSITORIOS ELECTRÓNICOS COMO GITHUB. <p>LA SEDEC Y LA SAE REALIZARÁN LA COMPILACIÓN DEL PROYECTO DE SOFTWARE PARA SU POSTERIOR MONTAJE EN UN SERVIDOR Y VALIDACIÓN DE LAS FUNCIONALIDADES DESCRIPTAS EN LA PROPUESTA. PARA LO ANTERIOR LA EMPRESA DEBERÁ ATENDER LAS ESPECIFICACIONES QUE SEÑALE LA SAE.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ENTREGA LAS CERTIFICACIONES LEGALES (E), EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SOPORTE DEL PROTOCOLO HTTPS, SE TRABAJA CON LA ENTIDAD CERTIFICADORA COMODO Y GEOTRUS, CON LOS CUALES SE ADQUIERE LOS CERTIFICADOS SSL. EN EL CASO DE LA EMISIÓN DE CÓDIGO DE VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE TRADUCEN A UN CÓDIGO QR, ESTE SE GENERA DESDE EL SERVIDOR UTILIZANDO LA INFORMACIÓN DEL CIUDADANO Y LA INFORMACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PARA GENERAR UN CÓDIGO ÚNICO MEDIANTE HASH, EL CUAL, A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE VALIDACIÓN, PERMITE SABER LA ORIGINALIDAD DEL DOCUMENTO DIGITAL Y QUE EL MISMO NO HAYA SUFRIDO ALTERACIONES. <p>LOS COSTOS DERIVADOS DE LOS CERTIFICADOS DE SEGURIDAD DEBERÁN SER CUBIERTOS DURANTE EL PRIMER AÑO POR LA EMPRESA Y LA RENOVACIÓN DE CERTIFICADOS RECAERÁ A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • EL LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN QUE SE REQUIERE PARA LA PLATAFORMA AL SER UNA APLICACIÓN WEB SE UTILIZARÁ ASP.NET CORE 2.1 (ÚLTIMA VERSIÓN), LA CUAL ESTARÁ ALOJADA EN LA NUBE Y DEBERÁ ASEGURARSE DE QUE LA INFORMACIÓN NO SALGA DEL PAÍS Y SE HOSPEDÉ EN SERVIDORES ESTABLECIDOS EN TERRITORIO NACIONAL. ASIMISMO, EL PROVEEDOR O EMPRESA DE HOSTING POR NINGÚN MOTIVO DEBERÁ HACER USO INDEBIDO DE LA INFORMACIÓN HOSPEDAD EN LA NUBE, GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD Y TODA LA PROTECCIÓN LEGAL NECESARIA DE LAS BASES DE DATOS, ARCHIVOS Y CUALQUIER INFORMACIÓN ALMACENADA EN LA NUBE. <p>DEBERÁ REALIZARSE CON UN SERVIDOR WINDOWS 2012 Y UN SERVIDOR IIS V8 (EN DADO CASO QUE EL ESTADO DESEE LA IMPLEMENTACIÓN EN SUS PLATAFORMAS, PUEDEN OPTAR POR APACHE, DADO QUE ES LA APLICACIÓN ES MULTIPLATAFORMA). POR OTRO LADO, LA PLATAFORMA TRABAJA CON VARIAS TECNOLOGÍAS QUE ESTÁN CATALOGADAS COMO BACKEND Y FRONTEND, Y SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <p>A) BACKEND: ORM ENTITY FRAMEWORK, LENGUAJE DE ALTO NIVEL C#, LENGUAJE PARA INTERFACES RAZOR, COMPILADOR DE CÓDIGO ABIERTO Y SOPORTE MULTIPLATAFORMA ROSLYN (NET CORE 2.1)</p> <p>B) FRONTEND: LENGUAJE DE SCRIPTING JAVASCRIPT Y FRAMEWORKS COMO JQUERY, ANGULAR.JS, REACT.JS. LENGUAJE DE DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETADO CSS V3 Y FRAMEWORK BOOTSTRAP V.4. LENGUAJE DE HIPERTEXTO HTML 5</p> <p>EN EL CASO DE LOS SERVIDORES, PARA EL GESTOR DE BASE DE DATOS SE UTILIZARÁ LA VERSIÓN LIBRE DE SQL SERVER EXPRESS 2017, SIN EMBARGO, AL TRABAJAR CON ENTITY FRAMEWORK, LA PLATAFORMA PERMITE LA INTEGRACIÓN CON DIVERSOS SISTEMAS GESTORES DE BASES DE DATOS, POR LO QUE ES POSIBLE TRABAJAR CON MYSQL, ORACLE U OTRO GESTOR.</p> <p>EN CASO DE REQUERIR UNA LICENCIA MAYOR, LOS COSTOS CORRERÁN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. DADO QUE SE USARÁ EL SQL SERVER EXPRESS NO SE GENERAN COSTOS DERIVADOS DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE LA BASE DE DATOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LIBERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA PLATAFORMA DE LA VENTANILLA EMPRESARIAL DE AGUASCALIENTES. 	
2	1	<p>Servicio</p> <p>PROGRAMA DE FORMACIÓN DE CAPACIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • ELABORACIÓN DE GUÍAS FÍSICAS PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS SOBRE EL CORRECTO USO DE LA PLATAFORMA. • ELABORACIÓN DE MANUAL TÉCNICO PARA LA ADMINISTRACIÓN INTERNA DE LA PLATAFORMA. • ENTREGA FÍSICA EN DISCOS DE INSTALACIÓN Y ELECTRÓNICA MEDIANTE REPOSITORIOS ELECTRÓNICOS DEL CÓDIGO FUENTE Y MANUAL DE INSTALACIÓN. • LA SEDEC Y LA SAE REALIZARÁN BAJO LAS ESPECIFICACIONES DEL MANUAL TÉCNICO ENTREGADO POR EL PROVEEDOR LA COMPILACIÓN DEL PROYECTO DE SOFTWARE PARA SU POSTERIOR MONTAJE EN UN SERVIDOR Y LA VALIDACIÓN DE LAS FUNCIONALIDADES DESCRIPTAS EN LA PROPUESTA. • ELABORACIÓN DE 50 MICRO-VIDEOS EXPLICATIVOS DONDE SE MUESTRE EL PROCESO DE PRINCIPIO A FIN DE LA INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS CON LA VENTANILLA, MISMO QUE DEBERÁN ESTAR CLASIFICADOS POR TÉMATICA: CIUDADANO, EMPRESARIAL Y USUARIO GUBERNAMENTAL. ASIMISMO, EL CONTENIDO DE CADA MICRO-VIDEO DEBERÁ CONTENER LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA PLATAFORMA, POR 	Una semana después del Fallo de Adjudicación

			<p>LO QUE LA DURACIÓN PODRÁ OSCILAR ENTRE 3 A 10 MINUTOS POR MICRO – VIDEO (INICIO DE SESIÓN, CAMBIO DE CONTRASEÑA, CREACIÓN DE USUARIOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD IDENTIFICADA COMO ESENCIAL). DICHO MATERIAL ESTARÁ DISPONIBLE EN LA PLATAFORMA YOUTUBE, EN UN CANAL PRIVADO Y EXCLUSIVO PARA LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO, ADEMÁS DE HACER ENTREGA FÍSICO VÍA USB; EL FORMATO DE LOS ARCHIVOS SON MP4 CON RESOLUCIÓN MÍNIMA DE HD 720P.</p> <ul style="list-style-type: none"> • LA FORMACIÓN DE CAPACIDADES DEBERÁ CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> • 3 SESIONES DE CAPACITACIÓN RELACIONADAS AL USO DE LA VENTANILLA. • LAS CAPACITACIONES SE REALICEN UTILIZANDO EL AMBIENTE DE PRUEBA DE LA PLATAFORMA. • LAS CAPACITACIONES DEBERÁN CONTAR CON LA ASISTENCIA DE PERSONAL TÉCNICO DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, FUNCIONARIOS PÚBLICOS ESTATALES Y MUNICIPALES RELACIONADOS CON LOS TRÁMITES CONTEMPLADOS EN LA VENTANILLA EMPRESARIAL, ASÍ COMO ENLACES DE MEJORA REGULATORIA. • EL PROVEEDOR DEBERÁ ENTREGAR COMO EVIDENCIA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> ○ LISTAS DE ASISTENCIA DE LAS TRES SESIONES DE CAPACITACIÓN ○ CONSTANCIAS PARA LOS PARTICIPANTES ○ MATERIAL EXPUESTO EN UNA USB Y DE FORMA IMPRESA EN UN TANTO. ○ FOTOGRAFÍAS • LA PRIMERA CAPACITACIÓN SERÁ DE FORMA PRESENCIAL Y SE ENFOCARÁ EN EL TEMA DE: "MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA PLATAFORMA". SE LLEVARÁ A CABO DURANTE 2 DÍAS DE CAPACITACIÓN CON UNA DURACIÓN DE 4 HORAS CADA UNA. DEBERÁ CONSIDERAR LA ASISTENCIA DE 40 FUNCIONARIOS PÚBLICOS. EL TEMARIO DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ DE CONTENER LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> • MANEJOS DEL ROL DE ADMINISTRADOR DE LA PLATAFORMA • ESTRUCTURA DE USUARIOS Y PERMISOS POR TIPO DE ROL • INTERACCIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DENTRO DE LA PLATAFORMA • DETERMINACIÓN DEL PROCESO SIMPLIFICADO DE LAS INTERACCIONES CON LA PLATAFORMA • LA SEGUNDA CAPACITACIÓN SE LLEVARÁ A CABO DE FORMA REMOTA (VÍA SKYPE) Y ESTARÁ ENCAMINADA AL TEMA: "MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LA PLATAFORMA" SE LLEVARÁ A CABO DURANTE 2 DÍAS DE CAPACITACIÓN, CON UNA DURACIÓN DE 2 HORAS CADA UNA. DEBERÁ CONSIDERAR LA ASISTENCIA DE 40 FUNCIONARIOS PÚBLICOS. EL TEMARIO DE LA CAPACITACIÓN DEBERÁ DE CONTENER LO SIGUIENTE: <ul style="list-style-type: none"> • MANEJO DE LOS DIFERENTES ROLES DE LA PLATAFORMA • INTERACCIONES ENTRE LOS DIFERENTES ROLES Y PERMISOS • PROCEDIMIENTO DE PRESENTACIÓN DE TRÁMITES TRÁMITE • PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN CARADA EN LA PLATAFORMA • PROCESO DE EMISIÓN DE RESOLUCIONES • LA TERCERA CAPACITACIÓN SERÁ PRESENCIAL Y SE BASARÁ EN EL TEMA DE: "MANEJO, APROVECHAMIENTO DE LA PLATAFORMA, CÓDIGO FUENTE, ESTRUCTURA DE BASE DE DATOS Y CREDENCIALES DE SEGURIDAD DE LAS BASES" SE LLEVARÁ A CABO DURANTE 5 DÍAS DE CAPACITACIÓN CON UNA DURACIÓN DE 4 HORAS CADA UNA. DEBERÁ CONSIDERAR LA ASISTENCIA DE HASTA 15 FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO, CONVOCADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO. <ul style="list-style-type: none"> • PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE DEFINICIÓN DE LA PREFACTIBILIDAD • CAPAS DEL PROYECTO • ESTRUCTURA DE LA BASE DE DATOS • ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS • MIGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL SISTEMA 	
3	1	Servicio	<p>CAMPANA DE DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO ESTRÁTÉGICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN EN MEDIOS SOBRE LOS AVANCES OBTENIDOS A TRAVÉS DE 1 VIDEO PROMOCIONAL DEL PROYECTO Y UN TOTAL DE 8 COPYS PARA REDES SOCIALES (FACEBOOK Y TWITTER). MISMO QUE DEBERÁN CONTAR CON LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA VALIDAR QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL. ASIMISMO, SE HARÁN PÚBLICOS Y SERÁN DISTRIBUIDOS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. • 2 INFOGRAFÍAS PROMOCIONALES (PÚBLICO Y DEPENDENCIAS) REFERENTE A LOS BENEFICIOS DE LA VENTANILLA EMPRESARIAL DE AGUASCALIENTES PARA SU DISTRIBUCIÓN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES (FACEBOOK Y TWITTER). MISMO QUE DEBERÁN CONTAR CON LA VALIDACIÓN Y APROBACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA VALIDAR QUE CUMPLAN CON LOS CRITERIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL. ASIMISMO, SE HARÁN PÚBLICOS Y SERÁN DISTRIBUIDOS A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES OFICIALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. <p>GARANTÍA Y SOPORTE TÉCNICO</p> <p>UNA VEZ REALIZADA LA ENTREGA FINAL DE LA PLATAFORMA, EL PRODUCTO DEBERÁ CONTAR CON UNA GARANTÍA POR VÍCOS OCULTOS DE 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA FINAL.</p> <p>ASIMISMO SE PIDE UN SEGUIMIENTO DE SERVICIO TÉCNICO PARA LA RESOLUCIÓN DE CASOS ESPECÍFICOS CUANDO EXISTAN DUDAS DE LOS RESPONSABLES DEL MANEJO DE LA PLATAFORMA. EL SERVICIO TÉCNICO DEBERÁ SER DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 AM A 5:00 PM.</p> <p>EN CASO DE CONTINGENCIAS CON EL PRODUCTO, LA EMPRESA DEBERÁ RESPONDER BAJO EL SIGUIENTE ESQUEMA DE SOLUCIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CUANDO EL SISTEMA REQUIERA DE ATENCIÓN A INCIDENTES O ADECUACIONES MENORES, EL TIEMPO DE SOLUCIÓN NO DEBERÁ EXCEDER DE 24 HORAS DESPUÉS DEL CONTACTO INICIAL. • CUANDO EL SISTEMA SUFRA DE ANOMALÍAS QUE AFECTEN ALGUNAS DE SUS FUNCIONES SIN AFECTAR LA OPERACIÓN, EL TIEMPO DE SOLUCIÓN NO DEBERÁ EXCEDER A LAS 12 HORAS DESPUÉS DEL CONTACTO INICIAL. • CUANDO EL SISTEMA SUFRA DE AFECIONES QUE NO PERMITAN SU OPERACIÓN. EL TIEMPO DE SOLUCIÓN NO DEBERÁ EXCEDER A LAS 6 HORAS DESPUES DEL CONTACTO INICIAL. • CUANDO EL SISTEMA SE ENCUENTRE FUERA DE SERVICIO POR COMPLETO, EL SERVICIO DE SOLUCIÓN NO DEBERÁ EXCEDER DE 2 HORAS DESPUÉS DEL CONTACTO INICIAL. 	Una semana después del fallo de adjudicación
4	1	Servicio	<p>SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE JOVENES DE ALTO POTENCIAL EMPRENDEDOR DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE 60 TALLERES, DIVIDIDOS EN 3 TEMAS, CON 20 TALLERES CADA UNO.</p> <p>JUSTIFICACIÓN.- CON LOS 2,600 DIAGNÓSTICOS ELABORADOS EN LA ETAPA I, SE PROCEDERÁ A SELECCIONAR A TODOS AQUELLOS JÓVENES ESTUDIANTES QUE HAYAN SIDO DETECTADOS</p>	7 de diciembre de 2018.

	<p>CON ALTO POTENCIAL EMPRENDEDOR; SE ESTIMA QUE ALREDEDOR DEL 20% (HASTA 500 ESTUDIANTES) DE LOS DIAGNOSTICADOS, SERÁN INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS TALLERES MOTIVO DE LA PRESENTE REQUISICIÓN.</p> <p>TEMAS:</p> <p>1.- ENFOQUE EN TUS TALENTOS. 2.- GENERANDO UNA IDEA DE NEGOCIO. 3.- DESARROLLANDO UN PLAN DE NEGOCIO</p> <p>EL SERVICIO DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES ASPECTOS:</p> <p>- LOS TALLERES SERÁN DESARROLLADOS DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LAS UNIVERSIDADES DONDE HAYAN SIDO SELECCIONADOS LOS PARTICIPANTES. - EL PROVEEDOR SE COORDINARA DIRECTAMENTE CON LAS AUTORIDADES DE CADA PLANTEL PARA CALENDARIZAR LOS TALLERES Y VERIFICAR LA DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y EQUIPOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN.</p> <p>CONTENIDO DE LOS TALLERES:</p> <p>A) TEMA 1.- ENFOQUE EN TUS TALENTOS: APRENDIENDO A CÓMO DESARROLLAR MI PROPIO POTENCIAL EMPRENDEDOR. DURANTE ESTE PRIMER TALLER, EL PROVEEDOR LLEVARÁ A LOS PARTICIPANTES A CONOCER Y SABER INTERPRETAR SU PROPIO REPORTE EMPRENDEDOR BP10. UNA VEZ ENTENDIDO EL ESTILO Y NIVEL DE TALENTO POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES, EL PROVEEDOR IMPARTIRÁ LECCIÓN Y ACTIVIDADES ENFOCADAS A QUE LOS PARTICIPANTES COMPRENDAN Y APRENDA A DESARROLLAR ESTOS TALENTOS DE MANERA PRÁCTICA Y EFECTIVA.</p> <p>TEMA 1: ENFOQUE EN TUS TALENTOS CANTIDAD DE TALLERES: 20 HORAS POR TALLER: DE 4 A 6 HORAS PARTICIPANTES POR TALLER: 25 ESTUDIANTES.</p> <p>B) TEMA 2.- GENERANDO UNA IDEA DE NEGOCIO: EL PROVEEDOR LES INDICARÁ LA MANERA DE COMO PODRÁN IR DANDO FORMA A ESA IDEA EMPRESARIAL O PROYECTO DE NEGOCIO, DE TAL MANERA QUE SE LOGRE CAPTAR LA MEJOR ESENCIA DEL CONCEPTO DE NEGOCIO QUE MÁS APASIONA Y GUSTA A CADA PARTICIPANTE, CUIDANDO LOS CONCEPTOS DE POSIBILIDAD, PROBABILIDAD, VIABILIDAD Y ESCALABILIDAD QUE DEBEN POSEER LAS IDEAS DE NEGOCIO, PARA QUE UNA VEZ DETECTADO EL OBJETIVO, SE LOGRE TRAZAR UN PLAN PARA ALCANZARLO.</p> <p>CANTIDAD DE TALLERES: 20 HORAS POR TALLER: DE 4 A 6 HORAS PARTICIPANTES POR TALLER 25.</p> <p>C) TEMA 3.- DESARROLLANDO UN PLAN DE NEGOCIO.- EL PROVEEDOR AYUDARÁ A LOS PARTICIPANTES A DISEÑAR UNA ESTRATEGIA ACCIONABLE DE PASOS Y ETAPAS, EN LAS CUALES DEBERÁN DE TRANSFORMAR LA IDEA CONCEBIDA DE NEGOCIO EN UN PROYECTO REALIZABLE. EL PROVEEDOR DOTARÁ DE LOS ELEMENTOS BÁSICOS INDISPENSABLES DE CADA NEGOCIO QUE SEA PROPUESTA, DE TAL MANERA QUE LOS PARTICIPANTES LOGREN ESTRUCTURAR UN PLAN DE NEGOCIO BAJO EL FORMATO PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES ESTATALES, YA SEA PARA FINANCIAMIENTO, APOYO O ACOMPAÑAMIENTO.</p> <p>CANTIDAD DE TALLERES: 20 HORAS POR TALLER: DE 4 A 6 HORAS PARTICIPANTES POR TALLER 25</p> <p>I.- CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTE REQUISICIÓN:</p> <p>- FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>- FECHA DE TÉRMINO: 07 DE DICIEMBRE DEL 2018.</p> <p>- CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.</p> <p>- LUGAR DE ENTREGA: AV. UNIVERSIDAD 1001, FARCC. BOSQUES DEL PRADO, PISO 8, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20127.</p> <p>II.- ENTREGABLES:</p> <p>• 20 TALLERES POR CADA TEMA. • MATERIAL DE TRABAJO PARA LA TOTALIDAD DE LOS PARTICIPANTES. • ARCHIVO DIGITAL E IMPRESO CONTENIENDO TODA LA INFORMACIÓN DE LOS PARTICIPANTES. • LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES A LOS 60 TALLERES DE DESARROLLO DE CAPACIDADES Y HABILIDADES DE EMPRENDEDOR. • REPORTE INDIVIDUAL DETALLADO DE TALENTO EMPRENDEDOR (BP10 DEL PROVEEDOR) POR PARTICIPANTE • LIBRO DE TRABAJO POR PARTICIPANTE Y FORMATO INDIVIDUAL DE PLAN DE NEGOCIOS DEL PROVEEDOR. • ARCHIVO (DIGITAL Y FÍSICO) CON LOS PLANES DE NEGOCIOS ELABORADOS POR LOS PARTICIPANTES DURANTE EL PROCESO DE CAPACITACIÓN • PRESENTACIÓN EJECUTIVA DE RESULTADOS</p>	
--	---	--

			<p>- GARANTÍA: UNA VEZ PRESENTADOS LOS ENTREGABLES ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ÉSTA TENDRÁ 10 DÍAS HÁBILES PARA REVISAR DICHA DOCUMENTACIÓN Y NOTIFICAR AL PROVEEDOR, EN CASO DE QUE ÉSTA NO SE ENCUENTRA COMPLETA O DEBA SER MODIFICADA EN ALGUNA DE SUS PARTES.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EL PROVEEDOR TENDRÁ, A SU VEZ, 3 DÍAS HÁBILES PARA SUBSANAR LA INFORMACIÓN QUE LE HAYA SIDO OBSERVADA.</p>	
5	1	Servicio	<p>SERVICIO DE CAPACITACIÓN DEL PROYECTO "DESARROLLO DE PROVEEDORES EN CAPACIDADES DE ESCALAMIENTO", A 7 EMPRESAS DEL SECTOR EXPORTADOR, DE INDUSTRIAS MANUFACTURERAS Y DE EMPRESAS PROVEEDORAS O CON POTENCIAL DE PROVEER A EMPRESAS TRACTORAS (GRANDES EMPRESAS QUE FOMENTAN EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO A NIVEL MACRO).</p> <p>OBJETIVO GENERAL: BUSCAMOS QUE LAS EMPRESAS ENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES TRES ESCENARIOS:</p> <p>A) QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES REQUISITEN EL ASSESSMENT (HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN) ENVIADO POR LA MISMA EMPRESA TRACTORA, PARA QUE SE INTEGREN DENTRO DE LA CADENA DE PROVEEDORES DE SU SECTOR, O</p> <p>B) QUE LAS EMPRESAS QUE YA SON PROVEEDORAS DE EMPRESAS TRACTORAS Y/O TIER 1 (A NIVEL DE UNA EMPRESA ES EL MIEMBRO MÁS IMPORTANTE DE UNA CADENA DE SUMINISTRO) O TIER 2 (TAMBIÉN LLAMADO CAPITAL SUPLEMENTARIO) MEJOREN SUS CONDICIONES (FINANCIERAS, CONTRACTUALES) DENTRO DE LA MISMA O.</p> <p>C) QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES SE CONVIERTAN EN ALIADOS ESTRÁTÉGICOS DE ALGUNA EMPRESA TRACTORA O TIER 1 O TIER 2, CON EL FIN DE AFIANZAR SU RELACIÓN Y ESTO IMPULSE UN MAYOR MÁRGEN DE CONTRIBUCIÓN MARGINAL EN LOS PRODUCTOS QUE YA LES PROVEEN.</p> <p>EN CUALQUIERA DE LOS TRES ESCENARIOS ANTES MENCIONADOS, SE ENTREGARÁ COMO MATERIAL PROBATORIO Y EVIDENCIA DEL ALCANCE E IMPACTO OBTENIDO, UNA CARTA DE LIBERACIÓN POR PARTE DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN EL PROGRAMA, DONDE EXPONGAN LOS BENEFICIOS RECIBIDOS DURANTE LA DURACIÓN DEL MISMO.</p> <p>EL PROGRAMA FUNGIRÁ COMO INSTRUMENTO DE PROFESIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES; DICHO PROYECTO TIENE 2 MÓDULOS CON LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:</p> <p>I) FINANCIERO: EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INGENIERÍA FINANCIERA PARA CADA UNA DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DONDE IDENTIFICARÁN SU NECESIDAD DE DEUDA O CAPITAL MEDIANTE LA HERRAMIENTA "NECESIDAD DE CAPITAL DE TRABAJO EN BASE A PROYECCIONES FINANCIERAS".</p> <p>II) COMERCIAL: RECIBIRÁN LAS BASES PARA ELABORAR UN ANÁLISIS DE MERCADO COMPETITIVO CON EL CUAL PODRÁN DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA A LARGO PLAZO.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <p>1) MÓDULO FINANCIERO - PARTE 1: CARTA DE ACEPTACIÓN DEL EMPRESARIO PARA DIAGNÓSTICO FINANCIERO, LISTA DE ASISTENCIA, FOTOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN.</p> <p>2) MÓDULO FINANCIERO - PARTE 2: LISTA DE ASISTENCIA, FOTOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y DE RESULTADOS CUALITATIVOS.</p> <p>3) MÓDULO COMERCIAL: CARTA DE ACEPTACIÓN DEL EMPRESARIO PARA DIAGNÓSTICO COMERCIAL, LISTA DE ASISTENCIA, FOTOS Y ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y RESULTADOS CUALITATIVOS.</p> <p>4) LISTADO DE PARTICIPANTES CON SU GIRO Y STATUS (EXPORTADORA, MANUFACTURA O POTENCIAL EXPORTADORA).</p> <p>5) CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.</p> <p>6) PRESENTACIÓN IMPRESA DE LOS TEMAS DESARROLLADOS POR MÓDULO.</p> <p>7) LISTA DE ASISTENCIA DE CADA TALLER - MÓDULO.</p> <p>8) IMÁGENES GRÁFICAS (FOTOGRAFIAS) DE CADA SESIÓN – TALLER.</p> <p>9) CARTA DE ACEPTACIÓN FIRMADA POR EL BENEFICIARIO (EMPRESA) DEL DIAGNÓSTICO FINANCIERO.</p> <p>10) CARTA DE ACEPTACIÓN FIRMADA POR EL BENEFICIARIO (EMPRESA) DEL DIAGNÓSTICO COMERCIAL.</p> <p>11) LISTADO DE EMPRESAS TRACTORAS (TIER 1 O TIER 2), EN SUS DIFERENTES NIVELES; PROVEEDURÍA INICIAL, ALIADO ESTRÁTÉGICO O SOCIO DE NEGOCIOS, CON LAS CUALES SE ENLAZARÁN O ENCUENTRAN ENLAZADAS LOS PARTICIPANTES.</p> <p>12) NOMBRES DE EMPRESAS PROSPECTOS PARA REPOSICIÓN, EN CASO DE ABANDONO DE UNO DE LOS PARTICIPANTES INICIALES.</p> <p>13) ENCUESTA DIAGNÓSTICO QUE REVELE:</p> <p>A. DIAGNÓSTICO INICIAL DE LA SITUACIÓN DE LA EMPRESA.</p> <p>B. REQUERIMIENTOS INICIALES DE LA EMPRESA.</p> <p>C. EXPECTATIVAS DEL TALLER O PROGRAMA.</p> <p>D. EXPECTATIVAS DE LAS SESIONES GRUPALES.</p> <p>E. EXPECTATIVAS DE LAS SESIONES INDIVIDUALES</p> <p>14) ENCUESTA DE CIERRE - SALIDA QUE REVELE:</p> <p>A. RESULTADOS OBTENIDOS, CONTRA EXPECTATIVAS DEL TALLER.</p> <p>B. ÁREAS DE OPORTUNIDAD DEL PROGRAMA.</p> <p>C. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LAS SESIONES GRUPALES.</p> <p>D. RESULTADOS DE LAS SESIONES INDIVIDUALES.</p> <p>E. RETROALIMENTACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, RESPECTO AL PROGRAMA.</p> <p>F. EVALUACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.</p> <p>FECHA DE INICIO: AL DÍA SIGUIENTE DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: UNA SEMANA POSTERIOR A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: QUE EL SERVICIO RECIBIDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES DE TIEMPO Y CALIDAD ACORDADAS.</p>	Una semana posterior a la fecha de inicio.

			TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE LOS ENTREGABLES NO CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS, ÉSTOS DEBERÁN SER CORREGIDOS Y REPUESTOS DE MANERA INMEDIATA, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	
6	1	Servicio	<p>MAPEO Y DISEÑO DEL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR PARA APOYO, ATENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS EMPRENDEDORES Y LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES) DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, EL CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE:</p> <p>1. ELABORACIÓN DEL MAPA DE ORGANISMOS E INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS A EMPRENDEDORES Y MIPYMES DEL ESTADO.</p> <p>2. ANÁLISIS Y REESTRUCTURACIÓN DE LA OFERTA DE SERVICIOS Y RECURSOS NECESARIOS PARA LOS USUARIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO ESTATAL (CEDEE).</p> <p>3. DESARROLLO DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y DIAGRAMAS DE FLUJO ENTRE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR.</p> <p>4. DESARROLLO DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON CADA UNA DE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS EN EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR, MISMAS QUE PRESTARÁN SERVICIOS EN EL CEDEE (REDACCIÓN DE CONVENIOS CON OBLIGACIONES Y DERECHOS DE CADA SUJETO)</p> <p>5. DESARROLLO Y ESTABLECIMIENTO DE INDICADORES DE DESEMPEÑO POR CADA INSTITUCIÓN.</p> <p>ENTREGABLES DEL PROYECTO:</p> <p>1. MAPA DE INSTITUCIONES RELEVANTES (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>2. MAPA DE NECESIDADES EMPRESARIALES Y SERVICIOS OFRECIDOS (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>3. MATRIZ DE ROLES, RELACIONES E INFLUENCIA, PLANO CONCEPTUAL DE UBICACIÓN EN EL CEDEE (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>4. FICHA TÉCNICA POR INSTITUCIÓN DEL ECOSISTEMA (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>5. DOCUMENTO "ALINEACIÓN DE NECESIDADES ESPECÍFICAS" (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>6. REGLAS DE OPERACIÓN DIAGRAMA DE FLUJO, COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>7. CONVENIO GENERAL POR INSTITUCIÓN, CON KPI'S (INDICADORES CLAVE DE RENDIMIENTO) ESPECÍFICOS (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>8. PLAN DE COMUNICACIÓN CONCEPTUAL (DOCUMENTO EN FORMATO PDF, DIGITAL E IMPRESO).</p> <p>FECHA DE INICIO: A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 10 DE DICIEMBRE DEL 2018.</p> <p>NOTA: A) SE DEBERÁN REALIZAR VISITAS DE SEGUIMIENTO A 60 DÍAS, 6 Y 12 MESES DESPUÉS DE LA APERTURA DEL CEDEE.</p> <p>GARANTÍA: QUE LOS ENTREGABLES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD REQUERIDAS, Y QUE ÉSTOS ESTÉN DISPONIBLES EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: 72 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA, EN CASO DE QUE ALGÚN ENTREGABLE NO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES ACORDADAS.</p>	10 de diciembre de 2018
7	1	Servicio	<p>POSICIONAMIENTO DE LA MARCA DISTINTIVO "HECHO EN AGUASCALIENTES", DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: EL OBJETIVO DEL PROYECTO ES POSICIONAR LA MARCA-DISTINTIVO "HECHO EN AGUASCALIENTES".</p> <p>LA ESTRATEGIA DE POSICIONAMIENTO DE LA MARCA-DISTINTIVO "HECHO EN AGUASCALIENTES" SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UNA SERIE DE ACCIONES, Y UTILIZANDO CANALES DE COMUNICACIÓN, TANTO DE ALCANCE MASIVO, COMO DE CONTACTO DIRECTO CON EL CONSUMIDOR, QUE DEN COMO RESULTADO, UNA COMUNICACIÓN EFECTIVA Y UNA SEGMENTACIÓN DE LOS MENSAJES CON BASE EN CADA PERCEPTOR.</p> <p>CON LA FINALIDAD DE IMPACTAR, TANTO AL SECTOR EMPRESARIAL, COMO A LA COMUNIDAD EN GENERAL; SE HA DISEÑADO UN PLAN DE COMUNICACIÓN CON COBERTURA 360°, SEGMENTADO POR TIPO DE AUDIENCIA, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE ESTRUCTURA:</p> <p>MARKETING DIGITAL.- DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE PUBLICIDAD Y COMERCIALIZACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DIGITALES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MAILING.- DISEÑO Y ENVÍO DE BOLETÍN PROMOCIONAL DE MANERA MASIVA POR CORREO ELECTRÓNICO (ENVÍO DE 2,500 CONTACTOS). • MARKET PLACE.- DISEÑO, PROGRAMACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL SITIO WEB. • REDES SOCIALES.- DISEÑO, GENERACIÓN DE CONTENIDOS Y MANEJO DE REDES UNA VEZ EL SERVICIO QUEDA AJUDICACO Y HASTA EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2018. <p>MEDIOS IMPRESOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO E IMPRESIÓN DE FLYERS INFORMATIVOS (5,000). • DISEÑO Y PUBLICACIÓN DE 2 INSERTOS EN REVISTA EMPRESARIAL (LÍDER EMPRESARIAL). <p>BTL (BELOW THE LINE).- CONSISTE EN EL EMPLEO DE FORMAS NO MASIVAS DE</p>	10 de diciembre de 2018

		<p>COMUNICACIÓN PARA MERCADEO DIRIGIDAS A SEGMENTOS DE MERCADO ESPECÍFICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 ACTIVACIONES DE MARCA EN PUNTOS DE LA CIUDAD Y CENTRO COMERCIALES. (1 UNA VEZ SEA ADJUDICADO EL SERVICIO, EN FECHA Y LUGAR POR DEFINIR POR LA SEDEC). <p>RRPP (RELACIONES PÚBLICAS)</p> <ul style="list-style-type: none"> • EVENTO DE PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA "HECHO EN AGUASCALIENTES) (LUGAR Y FECHA POR DEFINIR POR LA SEDEC). <p>AUDIOVISUAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • VIDEO DE PRESENTACIÓN DE PROGRAMA HECHO EN AGUASCALIENTES. (STORYTELLING - CONECTAR CON LOS USUARIOS, YA SEA A VIVA VOZ, POR ESCRITO, O A TRAVÉS DE UNA HISTORIA -, PREVIAMENTE AUTORIZADO POR SEDEC). <p>ENTREGABLES</p> <p>MARKETING DIGITAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DEL DISEÑO EN MEDIOS MAGNÉTICOS (CD O USB), DEL BOLETÍN PROMOCIONAL ENVIAZO POR MAIL A LOS 2,500 CONTACTOS. • RESPALDO DE MARKET PLACE (DISEÑO Y PROGRAMACIÓN) EN MEDIOS MAGNÉTICOS (CD O USB). • EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES PREVIAMENTE AUTORIZADAS POR SEDEC, EN FACEBOOK E INSTAGRAM, DURANTE LOS 2 MESES DE DURACIÓN DEL SERVICIO. <p>MEDIOS IMPRESOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DE 2 INSERTOS EN LA REVISTA LÍDER EMPRESARIAL, ENTREGADA EN MEDIOS MAGNÉTICOS (CD O USB). • 5,000 FLYERS IMPRESOS CON DISEÑO PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA SEDEC. <p>BTL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS ACTIVACIONES REALIZADAS, ENTREGADA EN MEDIOS MAGNETICOS (CD O USB). <p>RRPP:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MEMORIA FOTOGRÁFICA DEL EVENTO, ENTREGADA EN MEDIOS MAGNÉTICOS (CD O USB). <p>AUDIOVISUAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • COPIA DEL VIDEO EN FORMATO AVI O MP4, ENTREGADA EN MEDIOS MAGNÉTICOS (CD O USB). <p>TIEMPOS ESTIMADOS DE OPERACIÓN:</p> <p>FECHA DE INICIO: A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 10 DE DICIEMBRE DEL 2018</p> <p>NOTA: EL PRESENTE SERVICIO CONTEMLA ÚNICAMENTE EL DESARROLLO DE LAS SECCIONES AQUÍ DESCRITAS; EL DESARROLLO DE CUALQUIER OTRA SECCIÓN O AUMENTO EN LOS ALCANCES ESTABLECIDOS, SERÁ COTIZADO DE MANERA ADICIONAL Y PUESTO A SU CONSIDERACION.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DEL CFDI.</p> <p>GARANTÍA: 1 AÑO CONTRA CUALQUIER ANOMALÍA DETECTADA Y QUE LOS ENTREGABLES CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS, Y QUE ÉSTOS SEAN ENTRREGADOS EN TIEMPO Y FORMA.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE EXISTIR ALGUNA ANOMALÍA O DISCREPANCIA EN LOS ENTREGABLES, ÉSTOS DEBERÁN SER CORREGIDOS Y ENTREGADOS A LAS 72 HORAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	
--	--	--	--

NOTA: Para las partidas 1, 2 y 3 se adjudicara a un solo proveedor, por lo cual deberá de ofertar la totalidad de las partidas mencionadas (es decir las tres partidas), en caso contrario su propuesta será desechada.

La adjudicación de las partidas comprendidas de la 4-7 su adjudicación será por partida total a un solo proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el licitante podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas.

CONSIDERACIONES ESPECIALES EN CUANTO A LA LICITACIÓN.

- a) La CONVOCANTE procederá a realizar el análisis de las proposiciones recibidas, mediante el criterio de evaluación binario en los términos que se indican más adelante.

- b) **No se aceptan propuestas conjuntas** dado que según se desprende del estudio de mercado realizado para esta licitación, existen proveedores nacionales que pueden proveer por si mismos los servicios materia de la presente licitación.
- c) Se formalizará un **CONTRATO** con el LICITANTE que resulte adjudicado.

2.3) FECHA, LUGAR Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:

Partidas 1, 2 y 3

Fecha de entrega: Una semana después del fallo de adjudicación.

Lugar de entrega: En las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico con domicilio en Avenida Universidad No. 1001, Edificio Torre Plaza Bosques, Piso 8, C.P. 20127, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.

Responsable de la recepción: Lic. Ruben Morfín Hernández, Subsecretario para la Micro, Pequeña y Mediana empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico o quien le sustituya en sus funciones.

Partida 4

Fecha de entrega: 7 de diciembre de 2018

Lugar de entrega: En las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico con domicilio en Avenida Universidad No. 1001, Edificio Torre Plaza Bosques, Piso 8, C.P. 20127, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.

Responsable de la recepción: Lic. Ruben Morfín Hernández, Subsecretario para la Micro, Pequeña y Mediana empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico o quien le sustituya en sus funciones.

Partida 5

Fecha de entrega: Una semana después del fallo de adjudicación.

Lugar de entrega: En las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico con domicilio en Avenida Universidad No. 1001, Edificio Torre Plaza Bosques, Piso 8, C.P. 20127, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.

Responsable de la recepción: Lic. Eduardo Alberto Infante Priego, Subsecretario de Promoción e Inversión de la Secretaría de Desarrollo Económico o quien le sustituya en sus funciones.

Partidas 6 y 7

Fecha de entrega: 10 de diciembre de 2018

Lugar de entrega: En las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Económico con domicilio en Avenida Universidad No. 1001, Edificio Torre Plaza Bosques, Piso 8, C.P. 20127, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas.

Responsable de la recepción: Lic. Ruben Morfín Hernández, Subsecretario para la Micro, Pequeña y Mediana empresa de la Secretaría de Desarrollo Económico o quien le sustituya en sus funciones.

2.4) PODERES, DOCUMENTOS Y REQUISITOS A CUBRIR:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos **50 fracciones III, IV, V, VI, VII, VIII, y IX**, y **69** de la **LEY**, todos los documentos generados por el **LICITANTE**, deberán presentarse en idioma español, en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, Domicilio, Teléfono y RFC) y firmados autógrafamente por su representante legal o por el **PROVEEDOR** en caso de ser persona física, además deberá cumplir con los siguientes requisitos:

OFERTA TÉCNICA Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	
1.	Escrito que contenga su Oferta técnica en original y copia simple , con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el Anexo B de la convocatoria.

	<p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último</p>
2.	<p>Escrito que contenga su <u>Oferta económica</u> en <u>original y copia simple</u>, con la descripción pormenorizada de los SERVICIOS, indicando las especificaciones correspondientes a cada partida; deberá venir firmada por el proveedor o su representante legal en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras, conforme al punto 2.2), y a la forma establecida en el <u>Anexos C</u> de la convocatoria.</p> <p>El Licitante deberá considerar el presentar su proposición <u>en un dispositivo USB o CD en archivos editables</u> dentro del mismo sobre, mismo que se devolverá 15 días posteriores a la emisión y notificación de fallo.</p> <p>En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.</p>
3.	<p><u>Original y copia</u> del <u>recibo expedido por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes</u>, comprobante del pago directo ante <u>SEFI</u>, el cual deberá haberse pagado en los días que señala el calendario de acuerdo al apartado 1.3) de la presente convocatoria.</p> <p>Si realizó su pago mediante depósito o transferencia bancaria dentro del plazo señalado en el apartado 1.3) de la presente convocatoria deberá tramitar su recibo oficial ante la <u>SECRETARÍA DE FINANZAS</u> debiendo anexar además <u>copia de la transferencia bancaria así como el original y copia del recibo oficial para su cotejo</u>.</p>
4.	<p>Carta <u>compromiso</u> de acuerdo al <u>(Anexo D)</u> de la convocatoria. (<u>llenar y presentar</u>).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
5.	<p>Carta <u>compromiso</u> de acuerdo al <u>(Anexo D-1)</u> de la convocatoria. (<u>llenar y presentar</u>).</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
6.	<ul style="list-style-type: none"> Escrito de acreditación del participante en original conforme a lo establecido en el <u>(Anexo E)</u> de la convocatoria. Escritura constitutiva <u>en original o copia certificada y copia simple para cotejo</u> y última modificación a dicha acta constitutiva, <u>en original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u> si hubo reformas, debidamente inscritas en el Registro Público de Comercio. Poder General para actos de administración <u>o especial</u> para participaren procedimientos de Licitación, vigente y en <u>original o copia certificada y copia simple para su cotejo</u>. <p>Así mismo deberá proporcionar una dirección de correo electrónico (en caso de contar con él).</p> <p>Tratándose de persona física, <u>original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal) y copia simple para su cotejo</u>.</p>
7.	<p>En caso de que el representante legal de la empresa no asista a los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en los eventos de esta licitación, esto mediante una carta poder simple. <u>(Anexo F)</u> Ver formato de referencia.</p>
8.	<p><u>Identificación oficial con fotografía vigente del representante legal en original y copia simple, o copia certificada y copia simple para cotejo, incluirlas dentro del sobre de su proposición</u>, (se aceptan credencial de elector, pasaporte y cédula profesional), <u>o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, el representante legal deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de dicha identificación.</u></p> <p>En caso de aplicar, Identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada, tanto de la persona facultada en la carta poder como del representante legal, incluirlas dentro del sobre de su proposición, <u>o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberá exhibir ante el personal autorizado por la convocante, el original y copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</u></p>
9.	<p>Deberá presentar <u>relación</u> que contenga un mínimo de <u>(TRES)</u> de <u>sus principales clientes</u> a los que haya prestado <u>SERVICIOS similares durante el último año</u> contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás, deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega y documentación comprobatoria consistente en una copia de factura</p>

	<p>de venta o impresión de CFDI por cliente (<i>a la copia de dichos documentos se le pueden cubrir únicamente los precios</i>). Cabe mencionar que cada uno de dichos documentos deberán ser de clientes con distinto R.F.C. (Anexo G).</p> <p>Así mismo las copias de dichos documentos a los que hace referencia el párrafo anterior deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente y vigente en términos del artículo 29 y 29 A del Código Fiscal de la Federación.</p>
10.	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales de conformidad con el (Anexo H) de la convocatoria. (Llenar y presentar formato).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva del SAT., vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p>
11.	<p>Presentar la autorización de pago vía electrónica, conforme a lo señalado en el (Anexo I) de esta convocatoria (Llenar y presentar formato). Mismo que servirá para el caso de que resulte adjudicado en este procedimiento.</p> <p>Ver formato de referencia.</p>
12.	<p>Escrito en el cual señale que en caso de resultar adjudicado, se compromete a entregar:</p> <p>a) Garantía de cumplimiento de contrato</p> <p>b) Garantía de calidad de los servicios.</p> <p>Esto de conformidad con lo establecido en el (Anexo J) Llenar y presentar.</p>
13.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en el pago de cuotas patronales ante el IMSS, así mismo, deberá presentar en original el documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social denominado OPINIÓN POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, vigente al acto de apertura y presentación de acuerdo al calendario establecido en el apartado 1.3) de la Convocatoria y de acuerdo al Anexo K.</p>
14.	<p>Escrito mediante el cual presente una Declaración de integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpóso persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos del Gobierno del Estado de Aguascalientes, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. De conformidad con el ANEXO L de la convocatoria (Llenar y presentar formato).</p>
15.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante, manifiesta que se encuentra al corriente en sus Obligaciones Fiscales Estatales de conformidad con el Anexo M de la convocatoria. cabe aclarar que todo licitante que participe en la presente licitación tiene la obligación de solicitar de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes la constancia de obligaciones fiscales, independientemente del domicilio donde se encuentre establecida la administración principal del negocio tratándose de personas morales y del domicilio que las personas físicas hayan señalado ante las autoridades fiscales. (Llenar y presentar formato).</p> <p>Ver formato de referencia.</p> <p>Así mismo el licitante deberá presentar la opinión positiva emitida por la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, vigente a la fecha de apertura de proposiciones de acuerdo al calendario previsto en el apartado 1.3) de la Convocatoria.</p> <p>Nota: En caso de no presentar la constancia solicitada dentro del sobre de su proposición será causa de desechamiento.</p>
16.	<p>Carta bajo protesta de decir verdad en el que señale que en caso de resultar adjudicado a la conclusión del proyecto, cederá de manera enunciativa mas no limitativa los derechos de autor, código fuente, manuales y demás información que sea creada de los servicios que le sean adjudicados al licitante, pasaran a formar parte del área requirente. Anexo N.</p> <p>Ver formato de referencia</p>
17.	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifieste que es una persona moral, tener al menos un año de estar constituida a la fecha de apertura de proposiciones y cuyo objeto social manifestado en los testimonios de sus escrituras públicas es la Asesoría, Asistencia Técnica Capacitación de preferencia en temas de desarrollo económico o emprendimiento.</p> <p>Para las personas físicas debe demostrar que se encuentra dado de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con la inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal), tener al menos un año de estar inscrito a la fecha</p>

	de apertura de proposiciones en donde demuestre que su actividad preponderante es la Asesoría, Asistencia Técnica Capacitación de preferencia en temas de desarrollo económico o emprendimiento .
18.	Para cada una de las partidas en las que oferte el licitante y/o proveedor deberá de presentación cuando menos dos contratos , en servicios de elaboración similar a los requeridos u ofertados en el presente procedimiento licitatorio con una antigüedad no mayor a un año, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.
19.	Para cada una de las partidas en las que oferte el licitante deberá presentar cuando menos dos liberaciones de fianzas, cartas de término o cartas de satisfacción del servicio de estudios y/o servicios similares a los requeridos en el presente procedimiento licitatorio, con una antigüedad no mayor a un año, a partir de la fecha de apertura para el presente procedimiento.
20.	Aplica para todas las partidas a excepción de la partida 4. El licitante y/o proveedor deberá acreditar que cuenta con personal capacitado y/o especializado para desarrollar los servicios requeridos de la presente convocatoria, al menos dos personas por partida ofertada, para lo cual deberán anexar copias de los certificados de competencia laboral, constancias, diplomas y/o cualquier otro documento de instituciones públicas o privadas con validez oficial, que acredite dicha capacitación y/o especialización.
21.	Aplica solo para la partida 4. El licitante y/o proveedor deberá de contar con ponentes especializados (al menos dos) en el área de consultoría de negocios, económico administrativo, marketing, psicología y comunicación, para lo cual deberán anexar copias de los certificados de competencia laboral, constancias, diplomas y/o cualquier otro documento de instituciones públicas o privadas con validez oficial, que acredite dicha capacitación y/o especialización.
22.	Licitante deberá presentar: Carta de confidencialidad debidamente firmada por su representante Legal o Persona Física en su caso de acuerdo al Anexo O de la presente Convocatoria.
23.	Aplica solo para la partida 1. Escrito libre del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que en caso de resultar adjudicado se compromete a que el servidor donde se encuentre la información en la NUBE , se hospede en servidores establecidos dentro del territorio de los Estados Unidos Mexicanos.
24.	Aplica solo para las partidas 1, 2 y 3. El licitante y/o proveedor participante deberá presentar certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en: * Implementing a Data Warehouse with Microsoft SQL Server. * Administering Microsoft SQL Server Databases. * Querying Microsoft SQL Server. Así mismo deberá presentar certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en MCSA: Aplicaciones Web (o MCSA: Plataforma Universal de Windows), así como también certificados que avalen la experiencia de sus técnicos e ingenieros en MCSA: SQL 2016 y MCSD: Desarrollador de Aplicaciones

Las siguientes notas son de importancia, por lo que deberán ser consideradas por los LICITANTES participantes:

NOTA 1: TODOS LOS DOCUMENTOS GENERADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETAZO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, ANOTANDO TODOS LOS DATOS REFERENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NÚMERO DE REQUISITO QUE SE CUMPLE, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR SU REPRESENTANTE LEGAL EN TODAS SUS HOJAS Y EN IDIOMA ESPAÑOL.

NOTA 2: LAS COPIAS FOTOSTÁTICAS SOLICITADAS DENTRO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LAS CUALES SERÁN EXHIBIDAS EN EL PROCESO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, DEBERÁN SER LEGIBLES, YA QUE EN CASO CONTRARIO LA CONVOCANTE TENDRÁ QUE RETENER EL DOCUMENTO ORIGINAL, MISMO QUE SE DEVOLVERÁ EL DÍA DE LA EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO.

NOTA 3: TODOS LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL LICITANTE PARA CUMPLIR ESTE APARTADO 2.4), DEBERÁN ENCONTRARSE VIGENTES AL MOMENTO DE SU PRESENTACIÓN DE ACUERDO CON EL CALENDARIO PREVISTO EN EL APARTADO 1.3) DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

INFORMACIÓN SOBRE DATOS DE CONFIDENCIALIDAD

La **SAE**, utiliza los datos e información solicitada en este apartado para uso interno, a efecto de evaluar la información proporcionada, su experiencia, así como su existencia legal y personalidad jurídica, por lo tanto los datos proporcionados son tratados bajo la más estricta confidencialidad y no se les da un tratamiento distinto que no resulte compatible o análogo a los fines establecidos para esta licitación, salvo lo que dispone el artículo 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Por su parte el **PROVEEDOR**, tiene la obligación y asume la responsabilidad de guardar el secreto y la confidencialidad de toda la información tangible o intangible, imágenes, datos y documentos de la **SECRETARÍA** y/o de cualquier dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes que le sea proporcionada única y exclusivamente para efectos de la presentación de su proposición

técnica y económica en esta **LICITACIÓN**. Dicha información no deberá ser revelada total o parcialmente sin previo consentimiento por escrito de la **CONVOCANTE**, ni será utilizada para ningún otro propósito que no esté relacionado con la presente **LICITACIÓN** siendo responsable de los daños y perjuicios que cause a la **CONVOCANTE** por el incumplimiento de esta obligación.

2.5) CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA:

- a) Presentación y cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la **CONVOCATORIA** así como en sus anexos.
- b) Cumplir con las características y especificaciones requeridas para el **SERVICIO**.
- c) Experiencia en el ramo.
- d) Referencias comerciales.
- e) Comprobación de la información proporcionada.
- f) Satisfacción de los requerimientos técnicos en cuanto a calidad, oportunidad y servicio.
- g) Se efectuará una revisión documental por parte de la **SAE**, para verificar que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos derivados de esta **LICITACIÓN** y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, para lo cual también se podrá realizar una visita física a sus instalaciones si así lo estima conveniente el ente requirente y su área técnica.

2.6) FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA ECONÓMICA:

Además de lo solicitado en el apartado 2.4) de la presente convocatoria, la oferta económica deberá presentarse en idioma español y en papel membretado (que cuente al menos con los siguientes datos: Razón Social, Nombre comercial en su caso, domicilio, teléfono y RFC) en original y copia simple, firmada autógrafamente por el representante legal, **deberá ser presentada en apego al Anexo C**. El licitante deberá considerar presentar la propuesta económica en un dispositivo **USB o CD** en archivos editables, a efecto de agilizar la conducción del evento, además de lo siguiente:

- a) La oferta económica deberá presentarse en original y copia simple sin tachaduras, en idioma español, en moneda nacional (expresando el gran total en número y letra). Las cotizaciones que se presenten con **tachaduras, enmendaduras o textos entre líneas**, serán descalificadas
- b) Al llenar los formatos con la información requerida, no alterar la descripción de los servicios.
- c) Así mismo la oferta económica (**Anexo C**) deberá presentarse en un dispositivo USB o CD en formato editable.
- d) Señalar el número de partida, cantidad y unidad de medida.
- e) La oferta deberá incluir una descripción genérica de los **SERVICIOS** ofertados.
- f) Señalar el precio unitario, subtotal, I.V.A. y gran total de la partida.(Al referirse a los centavos, se sugiere indicar cantidades a dos dígitos)
- g) Deberá presentar la sumatoria del Subtotal, Impuesto al Valor Agregado (I.V.A) y Total de la partida.
- h) Indicar condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en la convocatoria).
- i) Indicar el tiempo de entrega del bien solicitado por la **CONVOCANTE**.
- j) Indicar el lugar de entrega del bien.
- k) Indicar el tiempo con que estarán garantizados en calidad los **SERVICIOS** a contratar.
- l) Indicar que el traslado y empaque de los **SERVICIOS** es por cuenta y riesgo del **licitante**.
- m) Señalar la vigencia de la oferta.

En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta y reflejarse en el precio unitario de la partida (no por separado). Así mismo en caso de otorgar **SERVICIOS** sin costo para la **SAE**, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega del bien, así como el lugar de la entrega del mismo.

Nota: A efecto de evitar errores y/o discrepancias y por tal razón su posible desechamiento, se recomienda calcular los valores a dos dígitos y en hoja Excel.

2.7) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Para las partidas 1, 2 y 3 se adjudicaran a un solo proveedor, por lo cual deberá de ofertar la totalidad de las partidas mencionadas (es decir las tres partidas), en caso contrario su propuesta será desechada.

La adjudicación de las partidas comprendidas de la 4-7 su adjudicación será por partida total a un solo proveedor, es decir cada partida será adjudicada de manera individual y el licitante podrá ofertar una, varias o la totalidad de las partidas.

Una vez hecha la evaluación de las ofertas, sin perjuicio de los criterios previstos por la **LEY**, se adjudicará el contrato correspondiente al licitante cuya proposición resulte solvente por reunir conforme a los criterios establecidos en la presente convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la **SAE** así como las establecidas en forma expresa en los puntos 2), 2.4) y **Anexos** de la convocatoria.

En la presente adquisición se preferirá como Proveedores, en igualdad de condiciones, a aquéllos que tengan su domicilio fiscal en Aguascalientes.

En la presente licitación se otorgará un porcentaje diferencial de precio de un cinco por ciento en favor de los proveedores a que se refiere el párrafo anterior que hayan sido evaluados positivamente en su oferta técnica.

De subsistir el empate entre las personas domiciliadas en el Estado de Aguascalientes, la adjudicación se efectuará a favor del Licitante que resulte ganador del sorteo que se realice para el efecto. Será convocado al sorteo un representante de la **CONTRALORÍA**.

2.8) EMISIÓN DEL FALLO:

En cumplimiento a lo ordenado por el **artículo 57** de la **LEY**, la convocante emitirá un fallo, en el que asentará lo siguiente:

- I. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación, expresando en caso de desechamiento todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumpla;
- II. La relación de Licitantes cuyas proposiciones fueron sujetas a evaluación y resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de dichas proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;
- III. Nombre del Licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria;
- IV. Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos aplicables. Indicará también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.

El contrato se adjudicará al Licitante cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y su proposición haya obtenido el mejor resultado con base en la evaluación binaria habiendo ofertado el precio más bajo.

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalados en la **LEY**.

Contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

La fecha del acto de emisión y notificación de fallo se especifica en la convocatoria en su calendario contenido en el punto **1.3**).

2.9) GARANTÍAS:

De acuerdo a lo establecido en el **artículo 69** de la **LEY**, quienes participen en una Licitación Pública deberán garantizar a favor de la **SECRETARÍA DE FINANZAS**, lo siguiente.

1) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que se contraerán entre la convocante y el proveedor adjudicado y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 de la **LEY**, el proveedor adjudicado presentará a la SAE, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato correspondiente, fianza otorgada por Institución autorizada debiendo precisar cantidad y el tipo de servicios a garantizar; o una garantía idónea (siempre que sea de las contempladas en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) para garantizar el cumplimiento de dicho contrato, misma que en términos del artículo 70 de la **LEY**, exhibirá a favor de la Secretaría de Finanzas, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado, incluyendo el I.V.A., cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía, por la cantidad equivalente. **Cabe señalar que el cumplimiento de la entrega de los servicios no exime al proveedor adjudicado de cumplir con la obligación de la entrega de la garantía.** Lo anterior con fundamento en lo previsto por el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de la **LEY**.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones que se consignen en el contrato y se hará efectiva cuando el Proveedor **no preste los servicios** al amparo de la presente **LICITACIÓN** a entera satisfacción de los entes requirentes en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el contrato correspondiente.

Así mismo la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma la garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que la SAE, a través de los entes requirentes representados por su Director General Administrativo o su equivalente, otorgue prórrogas o esperas a el **PROVEEDOR** para el cumplimiento de sus obligaciones.

En caso de que el proveedor incumpliese en la prestación o no prestación de acuerdo a la cantidad, calidad, tiempo de entrega y especificaciones técnicas de los servicios contratados, se hará efectiva la garantía por concepto de cumplimiento de contrato.

2) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS Y VICIOS OCULTOS. El Proveedor adjudicado se obliga a otorgar una garantía por defectos en los servicios, por el plazo mencionado en la partida adjudicada y que se especifican en el apartado 2.2) de esta convocatoria.

Asimismo el licitante se obliga a responder por los defectos, mala calidad de los servicios, así como de cualquier responsabilidad en que hubiese incurrido en los términos señalados en esta convocatoria.

En casos de excepción como por ejemplo la falla en alguno de los equipos o bien faltantes de los mismos el proveedor deberá reponerlos en un lapso inmediato sin excepción, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 69 fracción III de la **LEY**.

Las garantías referidas anteriormente deberán constituirse en un plazo máximo de diez días naturales a partir de la fecha en que el Proveedor firme el contrato respectivo. Si durante los períodos de garantía anteriormente señalado, se presenta mala calidad en los servicios, es decir la mala prestación de los mismos o fallas de cualquier índole, el Proveedor quedará obligado a hacer efectiva la garantía y/o a reponer los servicios contratados en malas condiciones en un plazo máximo establecido en cada una de las partidas del apartado 2.2) o bien de 12 horas en caso de no especificarse, contados a partir del momento en que le sea requerida la reposición, sin cargo adicional para la convocante y el ente requirente.

2.10) ¿CUÁNDO SÉ HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS?:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

- a) Cuando el **PROVEEDOR** incumpla con alguna de las condiciones consideradas en los puntos 2.2) y 2.4) de la convocatoria.
- b) Cuando se presente incumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado a alguna de las obligaciones a su cargo o se actualice alguna causa de rescisión establecida en el respectivo **CONTRATO** de adjudicación o en el texto de la convocatoria.
- c) Cuando el **PROVEEDOR** entregue alguno de los **SERVICIOS** en malas condiciones o mala calidad, sin que sean recibidos por el **ENTE REQUIRENTE** a su entera satisfacción, según corresponda; o
- d) Cuando el **PROVEEDOR** no entregue los **SERVICIOS** requeridos en tiempo y forma, a entera satisfacción del **ENTE REQUIRENTE**.

GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS:

- a) Cuando los **SERVICIOS** ofertados no cumplan con el mínimo de las características y especificaciones del apartado 2.2) de la convocatoria.
- b) Los servicios tendrán garantía mínima que se establece en cada una de las sub partidas establecidas en el apartado 2.2) de la convocatoria, la cual deberá ser posterior a la entrega a entera satisfacción del **Ente Requirente**.
- c) Cuando los **SERVICIOS** presenten defectos en la calidad en condiciones normales dentro del periodo de garantía y de uso queda obligado a reponer los **SERVICIOS** en un plazo que se establece en el apartado 2.2) de la presente convocatoria, o bien si no se especifica en dicho apartado, será en un plazo no mayor a 12 horas, contados a partir de la fecha y hora de la notificación sin cargo adicional para el **Ente Requirente**, la cual podrá ser por medios escritos o medios electrónicos autorizados, (fax o correo electrónico).

Nota: La Secretaría de Finanzas será la responsable de la ejecución de sanciones económicas que se impongan a los Proveedores.

2.11) CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 segundo párrafo de la **LEY**, la convocante podrá cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito, fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los servicios, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia convocante. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los Licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del artículo 93 de la **LEY**.

3

FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE PAGO

3.1) FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67 de la **LEY** y como resultado de la adjudicación, la **SAE** y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO** correspondiente, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que se le notifique el fallo de adjudicación correspondiente.

A efecto de formalizar el **CONTRATO**, este deberá ser suscrito por el **PROVEEDOR** adjudicado o por su representante legal debidamente facultado para tal efecto.

Los documentos por los que se formalizará el fallo de adjudicación y las obligaciones del **PROVEEDOR** serán con el pedido y el contrato correspondiente.

Cuando los Proveedores injustificadamente y por causas imputables a los mismos, no formalicen contratos o pedidos, serán sancionados por la **CONTRALORÍA** con multa equivalente a la cantidad de **diez hasta cuarenta y cinco el valor de la UMA (unidad de medida y actualización elevado al mes)**, en la fecha de la infracción; en cuyo caso la **SAE** podrá en concordancia con lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la **LEY**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento, y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación.

3.2) CONDICIONES DE PAGO:

La CONVOCANTE no otorgará anticipos.

Precio fijo durante la vigencia del **CONTRATO**. El pago se realizará en una sola exhibición en Moneda Nacional, contra entrega de la Póliza, dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de impresiones de CFDI.

Las impresiones de los **CFDI** deberán presentarse en las oficinas del ente requirente: Secretaría de Desarrollo Económico con domicilio en Avenida Universidad No. 1001, Edificio Torre Plaza Bosques, Piso 8, Fraccionamiento Bosques del Prado C.P. 20127, Aguascalientes, Ags. De lunes a viernes de las 8:00 a las 15:00 horas., con los siguientes datos fiscales:

Secretaría de Finanzas

Av. de la Convención de 1914 Ote. Número 102

Col. del Trabajo, C.P. 20180

R.F.C.: SFI-011030-DU4.

La documentación requerida para el pago deberá presentarse en original, así como original y copia del pedido (por ambos lados). De igual forma las impresiones de los **CFDI** y los pedidos deberán presentarse sellados y firmados de recibido a entera satisfacción **por el ENTE REQUIRENTE**.

En caso de que las impresiones de los **CFDI** entregadas por el **PROVEEDOR** para su pago, presenten errores o deficiencias, el **ENTE REQUIRENTE** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, indicará por escrito al **PROVEEDOR** las deficiencias que deberá corregir. El período que transcurre a partir de la entrega del citado escrito y hasta que el **PROVEEDOR** presenta la corrección no se computará para efectos del pago.

El pago del servicio quedará condicionado proporcionalmente, al pago que el **PROVEEDOR** deba efectuar por concepto de penas convencionales en el entendido que en el supuesto de que sea rescindido el **CONTRATO**, no procederá el cobro de dichas penalizaciones.

3.3) PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN EL CUMPLIMIENTO:

En caso de atraso en el cumplimiento por parte del **PROVEEDOR** adjudicado y por causa imputable a él, será sancionado con una pena de 2 (dos) al millar por cada día de atraso en la entrega de los servicios, de acuerdo a la fecha establecida en el pedido y/o **CONTRATO** de adjudicación respectivo en un plazo de 15 días a partir del cual se podrán cancelar total o parcialmente la partida, sub partida o servicios no proporcionados o bien rescindir el contrato, esto de conformidad con el artículo 74 y 75 de la **LEY**.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los contratos no podrán ser transferidos por el Proveedor en favor de cualquier otra persona, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con el consentimiento de la **SAE** según lo dispone el último párrafo del artículo 67 de la **LEY**.

3.4) RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

La **SAE** podrá rescindir administrativamente el **CONTRATO** en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo del **PROVEEDOR**, siguiendo el procedimiento previsto por el artículo 76 de la **LEY**, sin que se requiera declaración judicial para tal efecto.

3.5) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO:

Se podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, cuando concurren causas que afecten el interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de los **SERVICIOS** originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Gobierno del Estado, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 77 de la **LEY**.

3.6) CANTIDADES ADICIONALES Y NEGOCIACIONES:

La **SAE** podrá acordar el incremento en la cantidad de los **SERVICIOS** solicitados, de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la **LEY**, en cuyo caso el proveedor adjudicado aceptará seguir prestando los **SERVICIOS** requeridos hasta en un cincuenta por ciento adicional al originalmente pactado en cantidad de meses, comprometiéndose a respetar las mismas condiciones y precio de los **SERVICIOS** ofertados originalmente.

La convocante se abstendrá de hacer modificaciones no contempladas en la convocatoria y que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones en contravención a lo establecido por el artículo 73 último párrafo de la **LEY** y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un **PROVEEDOR** comparadas con las establecidas originalmente en esta **CONVOCATORIA**.

INFORMACIÓN PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS

Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.

En la dirección electrónica que se establece a continuación encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón:

<http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/>

SE SUGIERE EN CASO DE NO ENCONTRARSE REFRENDOADO O REGISTRADO EN EL PADRÓN ÚNICO DE PROVEEDORES, REALICE SU TRÁMITE AL MOMENTO DE QUE DECIDA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN.

El **PROVEEDOR** Adjudicado deberá gestionar la entrega y trámite de la documentación que se enlista a continuación con el Jefe del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la **DGAD**, tel.: 910-2500 Ext. 5185.

- Entregar Garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los **SERVICIOS**.
- Firma de contrato
- Recibir contrato
- Recibir el Pedido de Compra
- Entregar en su caso la documentación original a que se comprometió de acuerdo al apartado 2.4)

NOTAS ADICIONALES:

La **SAE**, no será responsable por los gastos, fallas o cualquier omisión en que incurra el **LICITANTE** como consecuencia del trabajo desarrollado en la preparación de la proposición derivada de la presentación de la misma o por no realizar el trámite de actualización o registro en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, requisito indispensable para la formalización de pedido y **CONTRATO** respectivos.

En términos de lo dispuesto por el artículo 92 de la **LEY**, las personas podrán denunciar por escrito ante la **CONTRALORÍA**, con domicilio en **Av. José María Chávez 123 C.C. Plaza Patria Planta Alta local 40 Zona Centro** los actos que contravengan las disposiciones de la **LEY**.

4

FORMATOS PARA LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES

FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE PREGUNTAS

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
A	Escrito de interés en participar en esta licitación	Sí
J. A.	Formato para presentación de preguntas sobre la convocatoria de esta licitación	A decisión del licitante

FORMATOS DE ANEXOS, PARA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARTICIPANTE?
B	Oferta Técnica.	Sí
C	Oferta Económica	Sí
D	Carta compromiso.	Sí
D-1	Carta compromiso.	Sí
E	Acreditación del participante.	Sí
F	Carta poder simple.	(Solo en caso de aplicar)
G	Relación de clientes principales y copia de CFDI.	Sí
H	Escrito cumplimiento de Obligaciones fiscales.	Sí
I	Autorización pago vía electrónica.	Sí
J	Garantía de cumplimiento y calidad	Sí
K	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento del IMSS	Sí
L	Manifestación de Integridad.	Sí
M	Carta compromiso de presentar Opinión de cumplimiento SEFI	Sí
N	Carta de sesión de derechos	Sí
O	Carta de Confidencialidad	Sí

PARA LICITANTES QUE RESULTEN ADJUDICADOS:

ANEXO	DOCUMENTO	¿DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO?
P	Formato de Fianza.	Sí
Para los licitantes que resulten adjudicados en la presente licitación y que no se encuentren dados de alta o refrendados en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, deberán realizar a la brevedad el trámite de registro o refrendo, ya que de lo contrario no podrá emitirse el pedido de compra correspondiente.		
http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/segi/servicios/Hoy_se_Compra/View/Compras/Requisitospadron.asp		
En la dirección electrónica mencionada con anterioridad encontrará los formatos para poder iniciar su trámite de registro en el referido padrón.		

ANEXO A
PUNTO 1.5 (APARTADO “IMPORTANTE”) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

ESCRITO DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Por medio del presente manifiesto mi interés en participar en la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N038-2018**, para la contratación de diferentes servicios de desarrollo empresarial y emprendimiento, así como el desarrollo de una plataforma de ventanilla empresarial, requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.

Indicar datos generales por parte del licitante (nombre de la empresa, R.F.C., domicilio Fiscal completo, teléfonos, correo electrónico, nombre completo del representante legal).

Indicar en su caso los datos generales del interesado (persona autorizada por el representante legal).

Así mismo manifiesto mi domicilio local en el cual podré oír y recibir notificaciones derivadas del presente procedimiento licitatorio: (domicilio completo).

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

_____ Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

**ANEXO J.A.
PUNTO 1.8) DE ESTA CONVOCATORIA**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

PREGUNTAS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

En referencia a la convocatoria de la Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N038-2018**, para la contratación de diferentes servicios de desarrollo empresarial y emprendimiento, así como el desarrollo de una plataforma de ventanilla empresarial requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes., solicito de la manera más atenta las respuestas de las siguientes preguntas:

Consecutivo	Número de pregunta	Punto, numeral, apartado, anexo de la Convocatoria	Texto de la pregunta
	“Ejemplo” 1.-	“Ejemplo” 2.4)	“Ejemplo”¿ “”
	2.-		

NOTAS:

1.- La columna de consecutivo solo será llenado por la convocante, es decir el LICITANTE deberá llenar las columnas de: número de pregunta, punto, numeral, apartado, anexo y el texto de la pregunta.

2.- La tabla se realizó en Word por lo que de acuerdo al número de preguntas que realice el LICITANTE podrá agregar el número de filas necesarias. Para tal efecto se incluye dentro la plataforma de Hoysecompra los formatos mencionados para su fácil llenado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO B
NUMERAL 1 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

PROPIEDAD TÉCNICA

OFERTA TÉCNICA

<i>Part.</i>	<i>Cantidad</i>	<i>U/M</i>	<i>Descripción</i>	<i>Tiempo de entrega</i>
			<i>Describir detalladamente la oferta de su servicio. (completa)</i>	

FAVOR DE RESPETAR EL FORMATO ESTABLECIDO.

***Descripción Técnica apartado 2.2)**

Firma
Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO C
NUMERAL 2 DEL APARTADO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

OFERTA ECONÓMICA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
1.-							
				GRAN TOTAL:	\$	\$	\$

(IMPORTE DEL GRAN TOTAL EN LETRA)

NOTA:

1. Indicar la precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total y el importe con letra.
2. Los valores numéricos que presente el Licitante en el precio unitario, subtotal, I.V.A., total, gran total deberán ser presentados a dos decimales solo para señalar los centavos.
3. Los montos deberán ser en Moneda Nacional.
4. **FAVOR DE RESPETAR LOS FORMATOS ESTABLECIDOS**, en caso de que no oferte alguna de las sub partidas indicar en el título de la partida la leyenda "NO OFERTO

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI y conforme a lo establecido en el punto 3.2) de la CONVOCATORIA de esta licitación.
Tiempo de entrega del bien:	<u>Llenar por el Licitante</u> sin contravenir lo establecido en el apartado 2.3)
Lugar de entrega del bien:	<u>Llenar por el licitante</u> de conformidad con lo establecido en el apartado 2.3) de la CONVOCATORIA.
Vigencia de la proposición:	<u>Llenar por el Licitante</u>
Garantía	<u>Llenar por el licitante</u> conforme a las partidas ofertada (s)

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal)

Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D

NUMERAL 4 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

CARTA COMPROMISO

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Declaro bajo protesta de decir verdad que todos los datos aquí proporcionados son verdaderos, en caso contrario estaría violando los artículos, 165 del Código Penal para el Estado de Aguascalientes por lo cual sería acreedor a las penas establecidas en la Legislación citada.
2. En términos de lo anterior expreso mi conformidad y consentimiento en que la información financiera o patrimonial y la documentación análoga que para esta licitación proporciono, sean tratados para efectos de evaluación que requiere la convocante y los entes requirentes únicamente para este procedimiento, de conformidad a lo establecido en 55 fracción XXVIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
3. Hemos leído, revisado, analizado y aceptamos el contenido de la convocatoria y sus anexos, de la presente Licitación, así como de las especificaciones, cantidades y características de los servicios requeridos, estando de acuerdo en cada uno de sus numerales.
4. Mi representada acepta entregar los **SERVICIOS** (_____), objeto de la presente Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones establecidas dentro de la convocatoria en los puntos 2.2) y 2.3), obligándome a mantener los precios fijos hasta la prestación definitiva de los **SERVICIOS**, los cuales estarán asegurados por nuestra cuenta y riesgo hasta su entrega total en el lugar establecido en el punto 2.3) de la convocatoria del presente procedimiento.
5. Me comprometo a garantizar la calidad de todos los **SERVICIOS** requeridos, por el **período mínimo indicado en el punto 2.2) de la CONVOCATORIA, así mismo cumpliré con las normas en su caso indicadas para estos SERVICIOS**, todo esto contará a partir de la recepción a entera satisfacción por el **ENTE REQUIRENTE**. Así mismo manifiesto que si dentro del período de garantía se presenta (algún defecto de elaboración) en condiciones normales quedó obligado a reponer los servicios presentados en mala calidad en el plazo establecido en cada una de las partidas del apartado 2.2) o bien de **12 horas** en caso de no especificarse, contados a partir de la hora de comunicación, sin cargo adicional para la **SAE**.
6. Manifiesto que no me encuentro en alguno de los supuestos del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.
7. Manifiesto que en caso de resultar adjudicada mi empresa es la única responsable de las prestaciones que obliga la **Ley Federal del Trabajo** con el personal que realice los trabajos y/o servicios para la entrega de los **SERVICIOS** objeto de la presente licitación, sin cargo adicional para la **SAE**, así como dar cumplimiento a mis obligaciones en materia de seguridad social para con mis trabajadores.
8. La empresa que represento cumple cabalmente con las obligaciones en materia de trabajo infantil acatando las prohibiciones que en materia de contratación de menores establece la Ley Federal del Trabajo, así como las exigencias previstas por dicho ordenamiento para la protección del trabajo de adolescentes permitido y en su caso las prohibiciones correspondientes en términos de los artículos 175 y 176 del mismo ordenamiento.
9. Que mi representada está catalogada como (Micro, Pequeña o Mediana Empresa) la categoría en que esté incluida su empresa es de acuerdo a la tabla siguiente, según sea el caso:

Estratificación				
Tamaño	Sector	Rango de número de trabajadores	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado*
Micro	Todas	Hasta 10	Hasta \$4	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 hasta 30	Desde \$4.01 hasta \$100	93
	Industria y Servicios	Desde 11 hasta 50	Desde \$4.01 hasta \$100	95
Mediana	Comercio	Desde 31 hasta 100	Desde \$100.01 hasta \$250	235
	Servicios	Desde 51 hasta 100		
	Industria	Desde 51 hasta 250	Desde \$100.01 hasta \$250	250

*Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO D-1
NUMERAL 5 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el participante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

El licitante se constituye por su carácter de patrón, siendo responsable único de las relaciones entre éste y las personas que destine a la prestación de los servicios contratados mediante este instrumento legal, así como de las dificultades o conflictos que pudieran surgir entre éste y dichas personas o de éstas últimas entre sí.

Será responsable de los accidentes que se originen con motivo de la prestación del servicio y responderá asimismo de todos los daños y perjuicios que se llegaren a ocasionar a “**La SAE Y/O ENTE REQUERENTE**” o a terceros con motivo o como consecuencia de dicha prestación, si el accidente es imputable a la persona que destine mi representada para la prestación del servicio contratado.

En mi carácter de patrón para con los trabajadores, me encargaré de delimitar legalmente, que en ningún caso se tome a “**La SAE Y/O ENTE REQUERENTE**” como patrón directo o sustituto, obligándome a que si por alguna razón se llegare a dar el caso de fincársele alguna responsabilidad a “**La SAE Y/O ENTE REQUERENTE**” por ese concepto, le será reembolsado a “**La SAE Y/O ENTE REQUERENTE**” cualquier gasto en que por tal motivo incurriera ésta.

Se obliga a que el personal que destine para la prestación del servicio goce al menos de las prestaciones mínimas que se establecen en la Ley Federal del Trabajo y en otras disposiciones de carácter laboral, y en particular a que el mismo esté debidamente dado de alta ante el Instituto Mexicano del Seguro Social durante todo el tiempo en que se presten los servicios contratados, así como a cumplir con la obligación de pagar y enterar las cuotas obrero-patronales, para lo cual se compromete a entregar en caso de resultar adjudicado al “**EL ENTE REQUERENTE**”, una copia del entero de la liquidación mensual al Instituto Mexicano del Seguro Social, acorde con el listado del personal que haya destinado en el mes de que se trate a la prestación del servicio, siendo un requisito indispensable para que se pueda proceder al pago de la copia de CFDI respectiva que esté incluido en la liquidación de pago de las cuotas obrero patronales que correspondan, así como la opinión de cumplimiento ante el IMSS, para el caso de resultar adjudicado.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO E
NUMERAL 6 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

(nombre del representante legal) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, queuento con facultades suficientes para suscribir la proposición en el presente procedimiento, a nombre y representación (nombre de la empresa).

Registro Federal de Contribuyentes:

CURP (persona física):

Domicilio calle y número:

Colonia: Delegación o Municipio:

Código Postal: Entidad Federativa:

Teléfono: Fax: Correo electrónico:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

No. de la Escritura Pública en el que consta su Acta Constitutiva: Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se le dio Fe de la misma:

Relación de socios en Actas:

Apellido Paterno: Apellido Materno: Nombre:

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del Apoderado o Representante:

Datos del Documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Escritura Pública Número:

Fecha:

Datos de Inscripción en Registro Público de Comercio:

*Si es persona física llenar únicamente los espacios que le apliquen.

Protesto lo necesario
a la fecha de su presentación

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO F
NUMERAL 7 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

CARTA PODER SIMPLE

Yo, C. _____ representante legal de la empresa _____, otorgo facultades amplias al C. _____ para que comparezca y firme en mi nombre y representación las actas de Aclaraciones, Acto de Presentación, Apertura de Proposiciones y Emisión y Notificación de Fallo de Adjudicación, en la Licitación Pública Nacional No. **DGAD-LEA-N038-2018**, para la contratación de diferentes servicios de desarrollo empresarial y emprendimiento, así como el desarrollo de una plataforma de ventanilla empresarial, requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.

OTORGA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

NOMBRE Y FIRMA DEL FACULTADO

TESTIGOS

NOMBRE Y FIRMA

NOMBRE Y FIRMA

ANEXO G
NUMERAL 9 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**
P R E S E N T E.

Por medio del presente menciono tres de los principales clientes a los que he prestados **SERVICIOS similares** a los requeridos en la presente licitación:

RELACIÓN DE TRES CLIENTES

Nombre (contacto)	Razón Social	Teléfono	Volumen de venta	Tiempo de Entrega o duración del contrato

Anexar copia de una factura y/o impresión CFDI de cada cliente relacionado.
Cada una de las facturas deberá ser de distinto RFC (Registro Federal de Contribuyentes) vigentes.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO H
NUMERAL 10 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N004-2018

Manifestación de Cumplimiento en las Obligaciones Fiscales de conformidad a la regla 2.1.31 y 2.1.39 de la resolución Miscelánea Fiscal para 2018, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2017.

Nombre y Dirección de la Dependencia que efectúa el procedimiento: Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes. Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4° piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

Razón social, RFC, _____ Llenar por el licitante _____

Monto Total del Contrato: _____ No llenar _____

Señalar si el contrato se trata de adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública: Llenar por el licitante _____.

Número de Licitación: _____ Llenar por el licitante _____

Adjunto al presente opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente.

Manifestación bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

1. Mi representada ha cumplido con las obligaciones fiscales en materia de inscripción al R.F.C., a que se refieren el C.F.F. y su Reglamento y que la clave en el R.F.C. está activa.

2. Mi representada se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales respecto de la presentación de las declaraciones anuales del I.S.R., I.E.T.U. y la D.I.M. correspondientes a los cuatro últimos ejercicios.

Así mismo se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en el ejercicio en el que solicita la opinión y en los cuatro últimos ejercicios anteriores a éste, respecto de la presentación de pagos provisionales del I.S.R., I.E.T.U. (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia) y retenciones del I.S.R. por salarios, así como de los pagos definitivos del I.V.A. y del I.E.P.S. y la D.I.O.T; incluyendo las declaraciones informativas que se refieren el artículo 31-A del C.F.F. y las reglas 5.2.2., 5.2.13., 5.2.15., 5.2.17., 5.2.18., 5.2.19., 5.2.20., 5.2.21., 5.2.24., 5.2.26.

3. No tiene créditos fiscales firmes determinados por impuestos federales, distintos a I.S.A.N. e I.S.T.U.V., entendiéndose por impuestos federales, el I.S.R., I.V.A., I.E.T.U., Impuesto al Activo, I.D.E (Se mantienen los derechos y obligaciones generados durante su vigencia), I.E.P.S., impuestos generales de importación y de exportación y sus accesorios; así como créditos fiscales firmes, relacionados con la obligación de pago de las contribuciones, y de presentación de declaraciones, solicitudes, avisos, informaciones o expedición de constancias y comprobantes fiscales.

4. En caso de tener autorización para pagar a plazos o hubieran interpuesto algún medio de defensa contra créditos fiscales a cargo de mi representada, los mismos se encuentren garantizados conforme al artículo 141 del C.F.F., con excepción de lo dispuesto por la regla 2.14.5.

5. En caso de contar con autorización para el pago a plazo, mi representada no ha incurrido en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66-A, fracción IV del C.F.F.

Firma

Nombre (indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre completo de la empresa)

ANEXO I
NUMERAL 11 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

AUTORIZACIÓN DE PAGO

La Secretaría de Finanzas, con la finalidad de proporcionarle mayor comodidad y rapidez al recibir sus pagos; Le invita al programa de Pagos Vía Electrónica, por medio del cual, proporcionándonos la institución Bancaria de su elección y el número de cuenta correspondiente, usted recibirá en tiempo y forma el pago por los **SERVICIOS** adquiridos. (ANOTAR QUE SERVICIOS QUE OFERTA _____).

Actualmente este servicio se proporciona en las siguientes instituciones Banamex, Bancomer, Banorte y HSBC.

Manifiesto mi conformidad en que los pagos a mi favor sean realizados en:

Datos del Beneficiario

Nombre _____

Institución

Bancaria: _____

R.F.C. _____

Domicilio

Fiscal: _____

Plaza y

Sucursal: _____

Teléfono y fax : _____

E-Mail: _____

Número

De Cuenta: _____

CLABE: _____

Firma de Autorización:

Representante Legal

ANEXO J

NUMERAL 12 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado conforme al apartado **2.10**) de la presente convocatoria, me comprometo a entregar adicional a la garantía de cumplimiento de contrato lo siguiente:

- Garantía de calidad; mediante dicha garantía me obligo a reparar el daño y los perjuicios ocasionados por la mala calidad de los servicios requeridos.

Esta garantía la presentaré al momento de la prestación de los servicios en los que resulte adjudicado y conforme a lo plasmado dentro de mi oferta técnica, durante la vigencia del contrato.

La garantía por el fabricante es de:

NÚM. DE PART.	DESCRIBIR GARANTÍA QUE DA EL FABRICANTE
Ejemplo Partida 1	"N" tiempo de garantía

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal "no abreviar nombre"*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO K

NUMERAL 13 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente con mis pagos de cuotas obrero-patronales, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior en la fecha establecida para la apertura de proposiciones, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) denominado ***Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, con opinión positiva y vigente*** al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal “no abreviar nombre”*)
Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO L

NUMERAL 14 DEL PUNTO 2.4) DE ESTA CONVOCATORIA

Fecha (*indicar por el licitante* _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E.

DOCUMENTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE INTEGRIDAD POR PARTE DEL LICITANTE

Compromisos con la transparencia.- Para el fortalecimiento de la transparencia en el proceso de CONTRATACIÓN referente a:

Para la contratación de diferentes servicios de desarrollo empresarial y emprendimiento, así como un servicio de desarrollo de una plataforma de ventanilla empresarial, requeridos por la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes

Consideraciones

1. El Gobierno del Estado de Aguascalientes se ha comprometido a impulsar acciones para que su actuación obedezca a una estrategia de ética y transparencia.
2. Que es de su interés contar con el apoyo, participación, vigilancia y compromiso de todos los integrantes de la sociedad.
3. Que la falta de transparencia es una situación que daña a todos y se puede constituir en fuente de conductas irregulares.
4. Es objeto de este instrumento es fomentar la transparencia en el procedimiento de contratación y mantener el compromiso del licitante en no tratar en influir en el procedimiento mediante conductas irregulares.
5. Este compromiso representa una responsabilidad moral, la cual se deriva de la buena voluntad del licitante.

Dentro de este marco el licitante asume el siguiente:

Compromiso

1. El que suscribe por sí o por interpósito persona manifiesto bajo protesta de decir verdad que me abstendré de adoptar conductas para que los servidores públicos de la SAE, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de adquisición y cualquier otro aspecto que les otorguen condiciones más ventajosas, con relación con los demás participantes y evitar arreglos compensatorios o contribuciones destinadas a influenciar o asegurar la adquisición para sí o para terceros.

Firma

Nombre (*indicar nombre completo del representante legal o persona física “no abreviar nombre”*)

Representante Legal de la empresa (*indicar nombre completo de la empresa*)

ANEXO M

NUMERAL 15) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, manifiesto que me encuentro al corriente en cuenta a las obligaciones fiscales de carácter estatal, y me comprometo a entregar a la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** el documento que avale lo anterior, expedido por la **Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes**, con opinión positiva y vigente al acto de apertura de proposiciones de la presente licitación.

Firma

*Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)*

**ANEXO N
NUMERAL 16 DEL PUNTO 2.4) DE ESTAS BASES**

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

CARTA COMPROMISO DE CESIÓN DE DERECHOS

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe manifiesta bajo protesta de decir verdad que en caso de resultar adjudicado me comprometo a ceder los derechos de autor de: **(Indicar de acuerdo a las partida(s) ofertada(s))**

Correspondientes a esta licitación, a la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.

Firma
Nombre (**indicar nombre completo del representante legal “no abbreviar nombre”**)
Representante Legal de la empresa (**indicar nombre completo de la empresa**)

ANEXO O

NUMERAL 20) DEL PUNTO 2.4) DE LA CONVOCATORIA

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
P R E S E N T E.**

El que suscribe bajo protesta de decir verdad, (Indicar nombre de la empresa o persona física) manifiesto que no divulgaré ni utilizare en mi conveniencia la distinta información proporcionada a la Secretaría de Desarrollo Económico de Aguascalientes, de los servicios de desarrollo empresarial y emprendimiento, así como del desarrollo de una plataforma de la ventanilla empresarial de Aguascalientes, ni proporcionare a otras personas o empresas, ni de manera verbal, ni de manera escrita, ya sea directa o indirectamente, información alguna que pueda perjudicar los intereses de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes.

En caso de resultar adjudicado no revelaré ninguna información sobre el servicio prestado, así mismo no revelaré ninguna información sobre los resultados con los que contará la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Aguascalientes al contratar el servicio.

Firma

Nombre (indicar nombre del representante legal o persona física)
Representante Legal de la empresa (indicar nombre de la empresa)

ANEXO P

PUNTO 2.9) NUMERAL 1 DE ESTA CONVOCATORIA FORMATO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y CALIDAD

Fecha (indicar por el licitante _____)
Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N038-2018

(nombre de la compañía afianzadora) en ejercicio de la autorización que le otorgo el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en los términos de los artículos 41 y 42 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, se constituye fiadora hasta por la cantidad de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ante la Secretaría de Finanzas, para garantizar por (NOMBRE DE LA EMPRESA ADJUDICADA), el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del contrato número _____, que celebro con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, con fecha _____ de _____ del 2018, relativo a: suministro de (DESCRIPCIÓN BREVE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADJUDICADOS), con todas las características descritas en la cláusula segunda del contrato mencionado, con importe total de \$ _____ (_____ pesos 00/100 M.N.) ENTE REQUERENTE: _____ del Estado de Aguascalientes, localidad: _____.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, para responder del cumplimiento del contrato mencionado en el párrafo anterior, así como la buena calidad y buen funcionamiento de los **SERVICIOS** La compañía afianzadora expresamente declara: A) que la fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato. B) que en el caso de que se prorrogue el plazo establecido para la entrega de los **SERVICIOS** que se garantizan con la fianza o exista espera, su vigencia quedara automáticamente prorrogada en concordancia con dicha prorroga o espera, C) la fianza garantiza la ejecución total de la entrega de los **SERVICIOS** materia del contrato. D) la vigencia de esta fianza será de un año y por el término de treinta días posteriores a dicho plazo, destinado exclusivamente para que dentro de ese lapso se presente cualquier eventual reclamación a cargo de nuestro fiado y en caso de no haber inconformidad por parte de la Secretaría de Finanzas, afianzadora _____, S.A. de C.V., procederá a su cancelación al término de dicho periodo. E) La Institución afianzadora se somete expresamente al procedimiento de trámite de las reclamaciones de pago que deriven de las disposiciones contenidas en los artículos 174, 175, 279, 280, 281, 282 Y 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. F) no se considera novación la celebración de un convenio de terminación anticipada o rescisión del contrato. Las partes se someten expresamente a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Instituciones de Seguros y de Fianzas en vigor. (Fin de texto)